



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 18 de febrero de 1997

NUM. 7

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GERARDO LOPEZ ESLAVA

SESION CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1997

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para que informe sobre la reserva del presupuesto para el segundo semestre y sobre la congelación de una parte de las previsiones de gasto.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para que informe sobre la reserva del presupuesto para el segundo semestre y sobre la congelación de una parte de las previsiones de gasto.

Abre la sesión el Presidente, señor López Eslava, que cede la palabra al señor Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y al señor Alli Aranguren (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), solicitantes de la comparecencia, a quienes contesta el Consejero de Economía y Hacienda, señor Aracama Yoldi (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 25 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Nuin Moreno, Alli Aranguren, López Mazuelas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») y Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna»), a quienes contesta, después de cada intervención, el señor Consejero (Pág. 9).

En el segundo turno de intervenciones toma la palabra el señor Nuin Moreno, a quien contesta el señor Consejero. Seguidamente intervienen los señores Alli Aranguren, Jiménez Pérez (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), López Mazuelas y Ciáurriz Gómez. De nuevo toma la palabra el Consejero (Pág. 18).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 48 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para que informe sobre la reserva del presupuesto para el segundo semestre y sobre la congelación de una parte de las previsiones de gasto.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que informe sobre la reserva del presupuesto para el segundo semestre y sobre la congelación de una parte de las previsiones de gasto. Se han producido dos sustituciones en el grupo Unión del Pueblo Navarro, don Alberto Catalán sustituye a la señora Iturriagoitia y el señor Armañanzas al señor González Mateo.*

Esta comparecencia fue solicitada por los grupos de Izquierda Unida y de Convergencia de Demócratas de Navarra. Tiene la palabra, por Izquierda Unida, el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al Consejero de Economía, señor Aracama. Efectivamente, Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra solicitó la comparecencia del Consejero de Economía después de conocer por los medios de comunicación unas declaraciones de dicho Consejero en las cuales venía a anunciar una contención, conge-*

lación –cautela en el gasto la llamó a los dos o tres días el Presidente del Gobierno– con un importe total de 9.255 millones de pesetas. Una contención, congelación, cautela, llámese como se quiera, que se produjo o anunció a las dos semanas prácticamente, diez días, de que este Parlamento aprobase unos Presupuestos que contemplaban unas autorizaciones de gastos determinadas y también unas previsiones de ingresos.

Por lo tanto, la primera reacción fue una reacción de sorpresa. En este Parlamento se aprueban unos Presupuestos, que son los que el Gobierno ha querido traer después de acordarlos con su socio presupuestario, por lo tanto, no son unos Presupuestos que este Parlamento ha impuesto al Gobierno, sino que son los Presupuestos que el Gobierno de Navarra y su socio han querido. Por lo tanto, no se puede alegar en ningún momento que son unos Presupuestos que desde el Gobierno no se conocen o no se comparten o no se creen posibles, son los Presupuestos del Gobierno de Navarra y a las dos semanas, repito, se anuncia esa congelación, cautela, contención en el gasto de 9.255 millones de pesetas, y a la vez se ponen también en cuestión las previsiones de ingresos que el propio Gobierno de Navarra ha realizado. En concreto, las previsiones de ingresos sobre dos conceptos bien determinados como son el peaje por la tributación de la recién aprobada Ley de Actualización de Balances y las Tasas sobre Seguros, también recientemente aprobadas por el Pleno del Parlamento de Navarra, que también son iniciativas, normativas y propuestas que han contado

con el visto bueno y con el apoyo del Gobierno de Navarra.

Tampoco se puede alegar que aquí haya ninguna iniciativa desde la sede parlamentaria al margen de cuál sea la disposición y la previsión presupuestaria que el propio Gobierno de Navarra hace.

Por lo tanto, la primera reacción, la lógica reacción es la de sorpresa ante un Gobierno que a los diez días, dos semanas, de aprobar unos Presupuestos, que son los que ha querido, anuncia una congelación importante del gasto y, además, anuncia una especie de interrogante sobre una parte de los ingresos.

Por tanto, lo que a nosotros nos parece es que lo primero que podemos preguntarnos es si este Gobierno se cree sus Presupuestos, si este Gobierno y los grupos que han realizado el acuerdo presupuestario, cuando votaron en contra de las enmiendas a la totalidad que en su día se presentaron, lo hicieron porque se creían el presupuesto, el proyecto presentado. Por lo menos esa es una interrogante que nosotros tenemos ¿este Gobierno se cree sus Presupuestos?

Pero, después, yo creo que hay que dar unas explicaciones mucho más detalladas también sobre lo que el propio Consejero anuncia, porque el Consejero anunció una congelación del gasto, efectivamente, de 9.255 millones, e hizo un detalle por departamentos, pero no especificó. Lo primero que yo le pediría en esta comparecencia es que especificara, por programas y por partidas, dónde se va a concretar durante los siete primeros meses del año esa contención.

El Presidente del Gobierno, después de la reunión de la comisión de seguimiento declaró, o por lo menos así ha sido reflejado en prensa, que no había ninguna previsión de contención por partidas específicas. Si esto es así, ¿cómo se puede llegar al dato concreto de 9.255 millones de pesetas, a concretarlo por Departamentos, y a decir a renglón seguido que no se concreta eso en partidas?, ¿es que se va a hacer una especie de prorrateo a lo largo de todo el Presupuesto de los Departamentos afectados? No parece, en principio, que eso sea muy serio ni muy viable. Lo más serio y lo más viable, después de anunciar una congelación de esta cantidad, es que el Departamento y el Gobierno sepan dónde van a poner el freno en el gasto y dónde van a poner, por lo tanto, la contención que han anunciado. Por lo menos eso es lo que a nosotros nos parece razonable y sería lo lógico en la acción de cualquier Gobierno que anuncie una medida de esta naturaleza.

Por lo tanto, nosotros quisiéramos saber si, efectivamente, está concretado en partidas y quisiéramos conocer, cómo no, esas partidas. También quisiéramos conocer si esas partidas son funda-

mentalmente de naturaleza inversora o de gasto corriente, porque ha habido bastante confusión en lo que ha sido anunciado a través de los medios de comunicación, que es lo que nosotros conocemos.

El mismo día que el Consejero de Economía anunciaba esta congelación o contención de gasto, un medio de comunicación ponía en boca del Consejero que esa contención iba a afectar fundamentalmente a departamentos o a programas inversores, y tres días después el Presidente del Gobierno decía que la contención iba a afectar básicamente al gasto corriente. Evidentemente, las dos cosas a la vez no pueden ser ciertas y, por lo tanto, nos gustaría que el Consejero nos aclarase en qué tipo de gastos se va a concretar, durante los siete primeros meses del año 97, esta congelación, contención o cautela presupuestaria.

Quisiéramos saber también cómo se ha llegado a determinar la cifra de 9.255 millones de pesetas. Qué metodología o qué criterios se han seguido para llegar a esa cifra en concreto, porque nosotros, con la escasa información que tenemos, que es la de los medios de comunicación, no llegamos a saber por dónde sale esa cifra, esa cantidad concreta de 9.255 millones de pesetas.

Quisiéramos conocer también qué es lo que ha sucedido desde la aprobación de los Presupuestos hasta que se ha hecho ese anuncio por parte del Consejero, para que las previsiones de ingresos, en lo que respecta a actualización de balances y a tasas por seguros, hayan variado de una forma tan sustancial como para que desde el Gobierno no se pueda mantener la previsión que incluyó en su propio proyecto de Presupuestos. ¿Qué es lo que ha cambiado?, ¿qué es lo que ha variado?, ¿qué nuevos datos ha tenido el Gobierno desde que remitió ese proyecto hasta que realizó el Consejero el anuncio de la contención del gasto y de la puesta en cuestión de esa parte de los ingresos? ¿Qué es lo que ha sucedido?, ¿qué datos tenemos?, ¿se pone en cuestión la integridad de esos ingresos, se pone en cuestión una parte? Le requerimos explicaciones, señor Consejero, sobre qué previsiones tienen ustedes respecto a esos ingresos, si es que tienen alguna.

Estas serían las primeras cuestiones que nosotros plantearíamos para aclarar lo que se anunció por parte del Consejero cuando comunicó esta contención del gasto durante los siete primeros meses del 97. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Nuin. Por Convergencia de Demócratas de Navarra tiene la palabra el señor Allí.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Señor Consejero, bienvenido. En la metodología que fuimos observando de negociación de este Presupuesto, vimos que

algunos, quizás por experiencias pasadas, repetían los mismos métodos que habían tenido como práctica en otras legislaturas. Lo que podríamos llamar la metodología Urralburu permitía que el Presupuesto de Navarra, hecho por el Gobierno, se mantuviese con todas sus previsiones durante el proceso de negociación y que las demandas que se hacían desde UPN para dar el apoyo presupuestario tuviesen perfecta cabida. Con lo cual, todos contentos. El Gobierno sacaba adelante su Presupuesto, la oposición conseguía sus objetivos y, lógicamente, los utilizaba para rentabilizar sus votos en el Parlamento de Navarra.

En aquellos momentos esto era posible porque todo el mundo contaba con el colchón. Este era el término que se le daba a la cuenta de compensación de impuestos indirectos que tenía pendiente Navarra con el Estado como consecuencia del proceso de negociación del Convenio Económico, en una cuantía importantísima de dinero y con cargo a la cual se gastaba alegremente porque todos podían sacar partido importante.

Esta metodología era posible mientras había colchón, pero cuando el colchón desaparece y cuando, por el contrario, se convierte en cama de faquir como consecuencia del pacto de convergencia presupuestaria, lo paradójico es que se siguiese con la misma metodología, y es lo que se ha hecho con este Presupuesto. El Gobierno saca adelante su Presupuesto y está en condiciones día a día, con un arte mágico, de obtener nuevos ingresos, de atender las demandas del Partido Socialista hasta el punto de encontrarnos con que sobre la previsión del presupuesto inicial hay una gran elasticidad en los ingresos que permiten obtener cerca de 6.000 millones de pesetas, contando con que según los números que se dieron, en torno a mil procedían de reajustes del propio Presupuesto.

Esa capacidad taumatúrgica que vamos viendo que caracteriza al Gobierno de UPN, le permitía repentinamente sacar sobre una estimación, que, según habían dicho, inicialmente era rigurosa, 6.000 millones de pesetas, con lo cual, nuevamente todos satisfechos. El Gobierno saca su Presupuesto, el Partido Socialista vende sus votos con una contraprestación adecuada y, además, se cumple el escenario de convergencia que autorizaba un déficit máximo de 8.500 millones de pesetas. Pues paz y gloria, todos felices.

Claro, la felicidad, por lo visto, dura poco en la casa del pobre, como dice el adagio popular, y así se convirtió en la rica Comunidad Foral que a los quince días nos encontramos con que el señor Consejero de Economía y Hacienda dice literalmente: "Lo que tenemos que hacer es congelar las partidas que tengan suficiente importancia para poder actuar durante todo el año con tranquilidad. No es que vayamos a no cumplir el pacto, sino que, den-

tro de cada Departamento, el Consejero va a decidir cuáles son las líneas que él considera que podría pasarlas al segundo semestre, en lugar de comprometerlo ya en el primer semestre". Y se habla de congelar en dos o tres puntos de sus declaraciones: "Tenemos el compromiso de las partidas que fuesen por encima del Presupuesto que nosotros habíamos presentado al Parlamento". "Nosotros entendemos que para conseguir el escenario presupuestario para 1997 tenemos que poner una serie de restricciones en cuanto al gasto". Y dice: "En este momento no estamos diciendo que si lo que vamos a congelar es lo del Partido Socialista o lo de UPN, lo que tenemos que hacer es congelar las partidas que tengan suficiente importancia para poder actuar durante todo el año con tranquilidad".

En la sinceridad del señor Consejero, en el rigor que le corresponde, queda claro cuál era el propósito que le anima, que lleva a la sesión de Gobierno de ese lunes: señorías, tenemos un déficit superior a los 8.500 millones de pesetas –y así lo manifiesta–, tenemos un déficit que nos va a llevar a más de 13.000 millones de pesetas. Aunque los números en el Presupuesto parecen bonitos, la realidad es que lo que hemos dado al Partido Socialista supone un déficit real que incumple el escenario de convergencia presupuestaria. Solución: durante los seis primeros meses del año, que es en los que se gasta realmente, o, al menos se compromete una parte importante del gasto, congelémoslo, porque luego llegan julio y agosto, dos meses de una importante reducción de la actividad administrativa y entonces nos podemos colocar con que ya en septiembre, octubre y noviembre la capacidad de gasto es menor y, en definitiva, con que podamos cerrar el Presupuesto con una ejecución del 95 por ciento, podremos salvar esta situación.

Y entonces se produce esa clara manifestación, reconocimiento de que los números del déficit son aparentes, que el déficit real es 13.000 millones de pesetas y que esto obliga a congelar. Y obliga a congelar, y se dice, en mayor medida en aquellos departamentos inversores porque, efectivamente, es donde se puede hacer una política de contracción porque el gasto corriente resulta mucho más difícil de congelar. Y se dan unas cuantías que tienen que ser ciertas porque nadie las ha contradicho y por la fiabilidad que nos tienen que merecer los medios que las explicitan. Departamento por Departamento, se dice cuál es la cuantía de la reserva, es decir, aquello que los Consejeros no deben empezar a gastar y deben dejar para después de San Fermín, para, en definitiva, septiembre, como un mal examen de junio.

Dos días después, el Presidente del Gobierno desautoriza claramente tanto al Consejero de Economía y Hacienda como al portavoz que le había

acompañado y que en modo alguno le había dicho: no, estás equivocado en lo que estás diciendo, no es congelación, es una cautela. Es un juego de eufemismos, pero al final lo que está diciendo el Presidente con otros términos, es lo mismo. En ningún momento ha adoptado ningún acuerdo. Puede ser cierto, pero como acuerdo lo transmitió el Consejero en su comparecencia después de la Sesión de gobierno. Dice el Presidente: en ningún momento se ha adoptado ningún acuerdo para congelar los Presupuestos, no se ha adoptado ningún acuerdo de este tipo ni se ha recortado nada.

Por lo visto, las palabras del Consejero de Economía y Hacienda de que el efecto de esta congelación lo padecerán en mayor medida los Departamentos inversores no es nada, sino que, de acuerdo con el compromiso presupuestario que tenemos..., ¿a cuál se refiere? ¿al compromiso con el Partido Socialista, o al del escenario de convergencia Presupuestaria? Dice: se ha pedido cautela en las líneas de actuación para cumplir los 8.900 millones de pesetas previsto. Es decir, cautela es no gastar, no comprometer gastos para así poder llegar a que el déficit real autorizado en el escenario de convergencia sean los 8.500 millones de pesetas. Puede comprender, señor Consejero, que todos nos sorprendimos mucho, el primero el Partido Socialista, que inmediatamente reaccionó pidiendo una convocatoria de la reunión. Y, como lo anunciaron rápidamente, el Gobierno les convocó para que así no fuese consecuencia de la petición, sino que fuese iniciativa del Gobierno.

Y ésta es la razón de que nuestro grupo haya pedido su comparecencia, para que explique claramente al Parlamento cuáles son las razones reales que justifican la decisión. Primero, si ha habido esa decisión, porque usted aparece trasladando la decisión del Consejo de Gobierno, y, luego, el señor Presidente dice que no hay ninguna decisión. Si hay o no acuerdo, usted informa del contenido de la sesión en esta materia importante, no lo dejan en el portavoz, y, luego, el Presidente dice que no hay acuerdo. ¿Cuáles son las razones?, ¿son las que da su señoría o son las que luego dice el Presidente, que lo que dice es que no hay nada de lo que usted ha dicho, aunque reconoce que, efectivamente, no hay congelación, sino cautela? Es decir, da la impresión de que no se trata de congelar sino de enfriar el gasto. Hay una diferencia, parece que la congelación podría permitir más adelante y que el enfriamiento, si no es mucho, con el calentón del verano igual se estropea.

Y luego pedimos cuál es la real previsión de ingresos, porque, claro, cuando se aprueba el Presupuesto, sus señorías, aquí mismo en esta sala, y el último día, cuando se habló de la deflactación, nos garantizaron que esos ingresos estaban realmente bien calculados y que preceptivamente se

iban a producir. Y, posteriormente, de sus declaraciones se desprende que hay serias dudas de que esto se produzca así. Y precisamente como consecuencia de esas dudas es por lo que dicen: congelemos, a ver qué comportamiento tienen los ingresos, no vaya a ser que nos merendemos la cena –como decía el señor Asíaín– y, claro, si los gastamos antes de saber el comportamiento de los ingresos, el déficit, efectivamente, será el real, o, lo que es lo mismo, los ingresos que hemos calculado estaban mal calculados en este caso, a pesar de que nos transmitieron que estaban muy bien calculados.

Nos gustaría saber, por tanto, cuál es la previsión real de gastos y cuáles son los fundamentos reales que impiden proceder a la ejecución de un presupuesto, porque si el presupuesto es correcto en su previsión de ingresos, en el déficit máximo autorizado de los 8.500 millones de pesetas, no se ve cuál es la razón que justifique esta congelación.

Por todo eso, señor Consejero, siendo conscientes del mal papel que le corresponde hoy a su señoría aquí, entre lo que dijo y la desautorización que le hizo el Presidente del Gobierno, y convencido, como tiene que estar, señor Consejero, de que trataremos de hacérselo lo más liviano posible, esperamos que nos dé una explicación satisfactoria de estas idas y venidas que el Gobierno ha tenido según quién haya actuado de portavoz, o el responsable del área en quien se presume información, conocimiento y rigor, o el Presidente del Gobierno, que tiene que actuar en su papel de responsable político del Gobierno que, por tanto, necesariamente no tiene que estar adornado de esas otras cualidades que a usted le obligan a actuar como responsable del área, consciente, sin duda, su señoría de que si el Presupuesto sale bien, el éxito será de los demás, pero si sale mal alguna de estas previsiones, el fracaso no será de los que lo han hecho posible, sino de su señoría. Esas suelen ser las reglas del juego con las que se actúa.

Por tanto, nosotros entendemos perfectamente el papel incómodo que le ha tocado dentro del Gobierno y que, sin duda, le toca también en este momento. Pero éste es el sistema y es tal y como se funciona en el sistema parlamentario. Por eso, lamentamos, señor Consejero, tener que citarlo en estas situaciones que, sin duda, no son cómodas para su señoría. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Alli. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): Buenas tardes. Ha habido muchas preguntas, muchos interrogantes, creo que muchos se han contestado por las propias presentaciones. Quiero decir que me han quitado muchas de las palabras que voy a decir, en el sentido de que han leído comentarios que he hecho

en prensa y creo que el sentido de la mal llamada congelación, que estoy seguro que la dije yo porque lo he visto y leído por ahí y sé que los medios de comunicación no se suelen equivocar normalmente, más que congelación, a mí siempre me ha gustado llamarle reserva, porque la palabra congelación, como bien ha dicho el señor Alli, luego se confunde con el verano y pasa lo que pasa.

Entonces, la sorpresa ya no es que diez días después de la aprobación del Presupuesto del Ejecutivo acuerde, en esta sesión de Gobierno, unas medidas dirigidas al seguimiento y control del déficit presupuestario de 1997, sino que son solamente cinco días. El Presupuesto se aprueba el 29 de enero y la primera sesión de Gobierno que se celebra es el día 3 de enero, a la cual el Consejero de Economía y Hacienda lleva, fuera del orden del día, las medidas dirigidas a este seguimiento y control del déficit presupuestario para 1997, con la única idea de que este déficit no fuese superior al escenario presupuestario que el Gobierno de Navarra había aprobado con los grupos políticos de UPN, PSN-PSOE Y EA el 25 de marzo de 1995. Con esa idea se aprueban en sesión de Gobierno estas medidas para hacer un seguimiento claro desde el Presupuesto, no esperando, como bien se ha dicho, al segundo semestre de 1997, sino desde el primer momento que es la primera semana de aprobación del Presupuesto.

Voy a hacer algunos comentarios que estoy seguro que los saben todos ustedes, pero seguro que nos centrará un poco la idea de cuál es el seguimiento en este momento del Presupuesto del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

A finales de 1997, como ustedes saben, el Gobierno de la nación tiene que pasar cinco exámenes puntuales por la Unión Europea, que tiene que cumplir. Como bien saben ustedes, uno es la ratio de la deuda sobre el producto interior bruto, que tiene que ser inferior al 60 por ciento del producto interior bruto. Otro es el déficit que tenga el Gobierno español con respecto al PIB. También otras tres ratios, que son el tema de la inflación, el del tipo de cambio y el de los intereses, el interés en cuanto al coste del dinero. El Gobierno de Navarra poco puede hacer respecto a estos tres últimos valores y en los únicos que sí que pueden intervenir e influir es en los dos primeros, que son en la deuda que tenga el Gobierno de Navarra en la aportación que haga al Estado y el déficit que tenga el Gobierno de Navarra respecto al producto interior bruto.

Lógicamente, si solamente podemos incidir en estos dos datos, es responsabilidad del Gobierno que, efectivamente, seamos conscientes del déficit presupuestario que se ha aprobado, en sesión de 29 de enero, en el Parlamento de Navarra, y hagamos un

seguimiento cercano del mismo para que a final de año no esté por encima de los 8.900 millones de pesetas, que es el compromiso que el programa de convergencia tiene respecto al Gobierno de Navarra.

Viéndolo desde este punto de vista, llegamos a que, efectivamente, mucho se ha dicho y mucho se ha escrito de este Presupuesto. No sé a qué palo cogerme, porque se ha comentado que el Presupuesto que se aprobó tenía un colchón muy significativo en el sentido de que el Gobierno de Navarra era muy conservador; se me ha llamado conservador por varios medios. Por otra parte, Parlamentarios de los mismos grupos que me llamaron conservador estaban diciendo que era un Presupuesto irrealizable, y yo no sé a qué palo cogerme.

Lo que ustedes sabrán es que a finales del mes de diciembre se aprobaron dos leyes en el Parlamento de Navarra. Una era la de actualización de activos, en la cual, efectivamente, el Departamento de Economía y Hacienda hizo una estimación de cuánto iba a recaudar por el peaje de la actualización de las empresas navarras en Impuesto de Sociedades de este año que prácticamente se iba a recaudar en el mes de julio, cuando se hagan las declaraciones y el pago del Impuesto de Sociedades. Y otro impuesto o tasa, que era totalmente nuevo, era la tasa de seguros, que, efectivamente, el Gobierno central lo aprobó el día 30 de diciembre y que también el Parlamento de Navarra lo aprobó intentando acogerse a ese ingreso y que no quedase descolgado pensado sobre todo en que la mayoría de las primas de seguros vencen el primero de enero y, por tanto, si lo sacamos con posterioridad al día 1 de enero, muchas de las pólizas podrían ir sin esa tasa y, por tanto, sin ese ingreso.

El tema de los seguros fue un tema absolutamente nuevo. El Departamento de Economía y Hacienda no hizo ningún cálculo de los ingresos del mismo, lo único que hizo fue acogerse a que el Gobierno central había estimado en 70.000 millones de pesetas los ingresos por las tasas de seguros, y pensando en que el Gobierno de Navarra seguramente no iba a recaudar este primer año este impuesto, sino que se iba a acoger al coeficiente de imputación que tiene para los gastos generales del Estado, que es el 1'6, estimamos que podía ser la deducción o ingreso, que daba exactamente igual, en cuanto a la aportación del Estado o ingresos para el Gobierno de Navarra del 1'6 por ciento sobre los 70.000 millones que había estimado el Estado y que seguramente habría hecho bastante más números que nosotros. Total, la cifra de la que estamos hablando eran 1.100 millones de pesetas, y respecto a los 272.000 millones de Presupuesto aprobado por el Gobierno de Navarra, tampoco era muy significativa.

El ingreso de la actualización de activos se estimó en unos 3.000 ó 3.500 millones de pesetas y,

por supuesto, hasta que no veamos cuánto han contribuido las empresas navarras no sabremos decir si, efectivamente, nos hemos equivocado en más o en menos. Pero, bueno, podremos estar en cifras bastante semejantes a esos 3.000 millones de pesetas de los que estamos hablando y que tampoco entiendo que tiene un significado excesivamente importante respecto del Presupuesto total.

Una vez comentado eso, como he dicho, efectivamente, en rueda de prensa, y porque se me preguntó, y aquí se ha comentado también, hablando del déficit real que se había aprobado por el Gobierno de Navarra, que no eran 8.900 millones, sino que eran los 13.000. Efectivamente, el déficit que el Presupuesto de Navarra para 1977 ha aprobado es de 8.900 millones de pesetas, como figura en el mismo. Yo recordé una serie de magnitudes que había que tener en cuenta a la hora de cumplir el compromiso de los 8.900 millones y no eran otras que por el trámite de aprobación, y, como ustedes saben, en el Presupuesto hubo una serie de enmiendas contra gastos financieros que importaban 2.200 millones de pesetas, y, efectivamente, estos gastos financieros se van a producir. Ha sido la práctica habitual de todos los años que se utilice esta cuenta en el sentido de que, como todos ustedes saben, efectivamente, el Presupuesto no se gasta al cien por cien, hay unos compromisos con terceros, no se ejecuta normalmente el cien por cien, y suele dar cabida a que estos 2.000 millones de pesetas contra intereses de la deuda, se pudieran aceptar por parte del Gobierno, que, efectivamente, era una partida que había que pagar y que teníamos que tener todos presente. Esto fue un comentario del Consejero de Economía y Hacienda a los miembros del Gobierno, que teníamos que cumplir. Por tanto, ¿qué quiere decir esto? Quiere decir que el déficit aprobado era los 8.900 millones de pesetas, pero que, efectivamente teníamos que cumplir un compromiso de 2.200 millones de pesetas más, de enmiendas aportadas en el trámite de aprobación del Presupuesto.

También, por la Ley 15/1995, tenemos la obligación de que todas las transferencias de capital de las administraciones locales que no se inviertan en el año corriente, obligatoriamente tienen que pasar al año siguiente. Esto solamente es un asiento contable, en el sentido de que en el año pasado, 1996, hubo 1.100 millones de pesetas de transferencias de capital que no fueron gastadas por el Departamento de Administración Local, los cuales tenemos que atender este año 1997. Esto no significa mayor déficit, significa que hemos contabilizado en el año 1996 un beneficio que corresponde al año 1997. O sea, vamos a atender esos 1.100 millones de pesetas por ley, pero, que, efectivamente, si este año el déficit de 1996 es 2.000, pues en vez de 2.000 deberían haber sido 3.000, porque esos 1.000 millones

de pesetas se tenían que haber gastado contra los Presupuestos del 96. Es la ley la que lo dice así, así hay que presupuestar, y estos 1.100 millones de pesetas no tienen que estar por presupuesto, sino que los tenemos que atender como con una ampliación de crédito. Eso se comentó para que se supiese desde qué punto de vista partíamos. He repetido que estos 1.100 millones de pesetas no son una ampliación del presupuesto, sino un compromiso que por ley hay que aceptarlo.

El Departamento de Salud tenía un déficit presupuestario de 376 millones de pesetas en 1.996, que se llevó a sesión de Gobierno en las últimas sesiones del año 1996. El Departamento tenía unos mayores ingresos para haber podido cubrir ese déficit de 1996, pero, como ha sido práctica habitual de todos los Consejeros de Salud, siempre han presupuestado los ingresos por debajo de los ingresos reales que tienen previstos. Entonces, estaba en manos del Consejero de Economía en aquel momento haberle dado una ampliación de crédito, y, por tanto, no haber cubierto ese déficit, pero nos parecía que era una postura errónea del propio Departamento, y así se le dijo, se comentó que los ingresos del Departamento de Salud se estimasen por lo real y, por tanto, no se le dio esa posibilidad de ampliación del crédito el año 1996 y, por tanto, esta partida, si se hubiera aceptado, hubiera ido contra beneficios del año 96 y no hubiera tenido que pasarse a 1997. Si sumamos todas estas partidas, son prácticamente los 13.000 millones de pesetas que he comentado, pero que no son cifras de déficit presupuestario, sino que son cifras que hay que atender, que reconocer y que hay que hacer ver a los Consejeros desde el punto de vista que partimos.

En cuanto al Presupuesto de 1997, creo recordar que el total de ingresos respecto al año 95 aumenta en un 6'1 por ciento, con una disminución del déficit de 16.000 a 8.000 millones de pesetas. Esto indica que, efectivamente, la cifra de ingresos va con un porcentaje por encima del 7 por ciento de ingresos por impuestos, en los cuales cualquier persona, viendo como está el PIB o su previsión para el año que viene, y del IPC también para 1997, que es el 2'6, se da cuenta de que este Gobierno va a tener que hacer un esfuerzo importante para obtener los ingresos, y que están hechos de una forma tremendamente realista. O sea, aquí no hay colchón para cubrir. Si vemos que los Presupuestos se han intentado hacer de una forma realista, porque se han hecho sobre la previsión de cierre de 1996 y ésta es bastante superior a la previsión o al proyecto de Presupuestos del 96, vemos que sobre el proyecto del 96 aprobado, efectivamente, el Presupuesto del 97 se incrementa por encima del 10 por ciento. Entonces, estamos

hablando de cifras difíciles de obtener, pero tremendamente realistas.

Entonces, estamos hablando de que el peaje no lo hemos puesto nunca en solfa, hemos comentado cómo están las tasas de seguros, creemos que los ingresos los hemos hecho de una forma realista, y, por tanto, lo único que nos queda para cubrir el compromiso del déficit es hacer un seguimiento constante y continuo del gasto, porque es lo único que podemos controlar y no así el ingreso.

¿Esto es un cambio de presupuesto de ingresos del Gobierno? No, es una preocupación que nos hace ver con realismo, y nos gustaría cerrar el año 1997 con este déficit, y, por tanto, no es una irresponsabilidad por parte del Gobierno.

Estas medidas de control y seguimiento lo único que pretenden es, como en este momento en los Departamentos están ya contratando prácticamente muchos de los gastos e inversiones para el año 1997, decirles que, efectivamente, hay que tener cuidado, que esto es una previsión de ingresos totalmente real y que si la economía navarra sigue por los derroteros que consideramos que va a seguir el año 1997, no va a haber ningún problema. Nuestra idea era, lógicamente, liberar esta reserva que teníamos previsto hacer a los departamentos en el mes de julio, para que pudiesen actuar ya en la segunda parte del semestre de una forma real y con unos objetivos claros de déficit cubierto.

¿Qué es lo que se hizo? Pues lo único que se hizo por parte de este Consejero de Economía y Hacienda fue ver los presupuestos de cada uno de los departamentos, ver qué gastos tenían comprometidos cada uno de ellos. Cuando digo gastos hablo de gastos, inversiones y transferencias de capitales, hablo del dinero con el que puede jugar el Departamento y que no tiene comprometido, ya no hablo de gasto de inversión. A lo mejor yo hablé de inversión, pero estoy hablando de gasto e inversión conjuntos. Vi cuánto le quedaba a cada uno de los departamentos y calculé un porcentaje de cuánto podía suponer a cada uno de ellos. Esta cifra se ha publicado porque, efectivamente, son los números que yo tenía en mis papeles de trabajo, pero lo que está claro es que el Gobierno no aprobó ninguna cifra, porque esta cifra o cualquier otra la debe aprobar el comité de seguimiento, en el que, como ustedes saben, están los partidos de UPN y PSOE.

Estas son las primeras cifras estimativas. Llegamos a los 9.000 millones de pesetas de control del más o menos gasto, y se les comentó a cada uno de los departamentos que estimasen en qué cifras podían incidir en su presupuesto para que no interviniesen en el desarrollo ni económico ni social de Navarra en cada uno de los departamentos. Entonces, lo único que se aprobó fue el adoptar esta medida, el que cada uno de los departamentos iba

a mirar en qué partidas podía influir. Y no se aprobaron ni partidas ni cantidades concretas, sino que fue exclusivamente una estimación de este Consejero de Gobierno, en la cual yo entendí que controlando esos 9.000 millones de pesetas hasta el mes de julio podíamos más o menos asegurar que el déficit no pasase de los 8.900 millones de pesetas.

Otra cosa que también me gustaría comentar es que esta cautela o reserva, como ustedes la han querido llamar, no me gustaría nunca que se llamase congelación porque no es congelación, pero, bueno, el significado al final, todos nos entendemos, es el mismo, no es absolutamente nada nuevo. Quiero decir que el Consejo de Ministros del Gobierno central en el año 1995 aprobó una medida semejante a ésta. Ellos sí que le llamaron reserva, porque incluso en la ley figura como una reserva en el sentido de que si los ingresos no iban conforme a la previsión de los mismos, cada uno de los departamentos tendría que hacer un esfuerzo de control de su propio gasto, y, por tanto, también hacía una reserva importante para cada uno de los departamentos, que mensualmente se iba a ir corrigiendo según la cifra de ingresos, si los ingresos iban por encima de lo estipulado, en ningún caso se iban a poder utilizar aquellos mayores ingresos como mayores gastos. Esta fue una medida que aprobó el Gobierno central en el mes de diciembre del 94, para los Presupuestos de 1995, y, efectivamente, el Gobierno central rebajó de una forma muy importante el déficit que tenía previsto en aquel año.

Se ha comentado en algún momento que por qué hasta julio. Creo que también lo he intentado responder, porque en el mes de julio es cuando se cobra el segundo trimestre del IVA, del IRPF y es cuando llega el ingreso importante de Navarra, ya hay previsiones claras del segundo semestre y tenemos también conocimiento del peaje, de la actualización de activos. En el mes de julio tendremos seguramente acordado y prorrogado el Convenio con el Estado, y sabremos en qué situación está el Gobierno de Navarra en ese momento. Por eso fue una reserva, y la aprobación fue para atenderla al mes de julio de 1997.

Más aún diría, el Gobierno de Navarra, en este momento está estudiando, y va a llevar a la comisión de seguimiento del Presupuesto de 1997, un plan económico a medio plazo, que muchos de ustedes conocen porque fueron los iniciadores hace un año de uno semejante, en el sentido de que, efectivamente, veamos dónde van los ingresos de la economía navarra para los próximos cuatro años, y vamos a pedir un esfuerzo a cada Consejero de cada uno de los departamentos para saber cuáles son los objetivos y cuáles las actividades que van a intentar desarrollar en sus departamentos en los próximos años. Ni qué decir tiene que esto va a ser-

vir para poder hacer un seguimiento del déficit, que a partir de 1998 el Gobierno de Navarra tiene en cero pesetas y en los próximos años nuestro objetivo es no sólo que el déficit sea cero, sino intentar reducir la deuda que tenemos contraída, que en este momento, como ustedes saben, es de 130.000 millones de pesetas.

Esto va a ser un esfuerzo que va a intentar hacer cada uno de los departamentos. Se va a presentar en la comisión de seguimiento para su aprobación y en cuanto se apruebe, efectivamente, se llevará a sesión de Gobierno para explicar a cada uno de los Consejeros cuál va a ser la postura de este Gobierno en cuanto al seguimiento del Presupuesto en los próximos años.

Yo entiendo que está en relación con la reserva de la que estamos hablando. Yo creo que es una responsabilidad del Gobierno no pasarnos de las cifras de las que estamos hablando, y creo que todo lo que hablamos el día 3 de febrero de 1997 fue con la idea de tranquilizar al ciudadano navarro en el sentido de que este Gobierno iba a intentar priorizar el déficit respecto a cualquier otra actividad y que, efectivamente, el Presupuesto de Navarra se iba a desarrollar en las medidas que estaba aprobado, solamente si los ingresos iban con la previsión que se había hecho. Entendemos que los gastos los podemos controlar, pero no así los ingresos y en cuanto los ingresos reales se acerquen a los previstos se irá dando libertad a cada uno de los departamentos para que vayan pudiendo comprometer, cara al segundo semestre de 1997.

No sé si me he explicado, pero estoy a su disposición para responder cualquier pregunta que me quieran hacer.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Consejero. Vamos a suspender la sesión durante cinco minutos para el posicionamiento de los grupos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 15 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 25 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Señorías, se reanuda la sesión. ¿Parlamentarios que deseen intervenir? Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. El Consejero de Economía, a quien agradezco las explicaciones que ha dado, en su primera intervención ha empezado explicándonos algo que por otra parte ya es conocido y es el criterio esencial que maneja legítimamente este Gobierno con su socio en los Presupuestos, a la hora de abordar un diseño presupuestario, que no es otro que el cumplimiento del escenario de convergencia presupues-*

taria acordado y enmarcado en esa situación de examen para el año 97 al que nos vemos abocados por parte de la Unión Europea.

En ese contexto, nos ha explicado que el objetivo es mantener en esos 8.908 millones de pesetas el déficit para el año 97. Es el objetivo central que este Gobierno se plantea, es de suponer que también su socio presupuestario, y eso, ya digo, es muy legítimo pero, en todo caso, lo correcto sería que, si ése es el objetivo central y básico, se tuviera en cuenta a la hora de hacer todo el diseño presupuestario y toda la tramitación presupuestaria, porque lo que no parece muy correcto es presentar un proyecto de Presupuestos que lleve dentro unas correcciones o desviaciones respecto a su propio objetivo central, como el que aquí nos ha explicado. Es decir, ustedes han estado negociando con la gestora del Partido Socialista, cuando digo ustedes quiero decir el Gobierno, el proyecto de Presupuestos para el año 97 y supongo que hablaron de las enmiendas que iban a introducir y también con cargo a qué se van a financiar esas enmiendas y, por lo tanto, no pueden alegar desconocimiento respecto a que estaban incorporando al Presupuesto un déficit encubierto. Como también sabían que en el fondo de transferencias de capital a las entidades locales había una falta de ejecución presupuestaria que se iba a tener que trasladar al año 97 y, por lo tanto, eso tenían que haberlo tenido también previsto a la hora de hacer un proyecto de Presupuestos y de calcular el déficit que van a incorporar a ese proyecto. Por lo menos, evidentemente, debieron estudiar cuál iba a ser la financiación de las enmiendas que acordaron con el Partido Socialista. Por lo tanto, yo creo que se podría reclamar más rigor al Gobierno y también a su socio presupuestario a la hora de presentar sus proyectos enmarcados en sus legítimos, como no puede ser de otra forma, objetivos presupuestarios básicos.

Pero, dicho esto, después de reclamar más rigor, porque yo creo que a la vista de lo sucedido es algo que en principio parece obvio, algunas cosas nos han quedado claras después de su intervención, otras no tanto. Parece claro que aun siendo las previsiones de ingresos importantes, y aun requiriendo, creo que son sus palabras, un importante esfuerzo por parte del Gobierno, entienden que son razonables y que se van a cumplir. Por lo tanto, no cabe, después de sus palabras, alegar que haya dudas razonables de que no se vayan a cumplir el conjunto de sus previsiones de ingresos, también las referidas a la actualización de balances y a las tasas de seguros.

Por tanto, después de sus palabras, por el presupuesto de ingresos, no cabe hablar de que estemos ante una razonable situación de previsión de déficit

añadido respecto al que se ha previsto en el proyecto de Presupuestos que ustedes han elaborado.

Donde sí parece que hay unas desviaciones, evidentemente, es en las enmiendas del Partido Socialista, financiadas con cargo a interés de la deuda, por un importe de 2.289 millones de pesetas; en el fondo de transferencias de capital, por 1.100 millones de pesetas; y en el suplemento de crédito del Departamento de Salud para financiar su déficit del año 96 por 376 millones de pesetas. Esto nos da una desviación total en el gasto, por tanto, un incremento de déficit, respecto a los 8.908 millones que ustedes habían previsto, de 3.765 millones de pesetas, no de 9.255 millones de pesetas. Por tanto, a mi me gustaría conocer de dónde sale la cifra de 9.255 millones de pesetas. Si el presupuesto de ingresos está bien calculado, según sus propias palabras, y, por lo tanto, de ahí no cabe esperar que haya una ejecución de la previsión inferior a la que han realizado, el déficit añadido que, según sus propios datos, puede aflorar, será de 3.765 millones de pesetas, según los datos, repito, que ustedes han dado, no de 9.255. Por tanto, yo quisiera saber de dónde sale esa cifra y por qué ustedes hablan de una contención de esa naturaleza y de esa magnitud, muy superior al incremento en el gasto, en el déficit, que de sus propios datos se puede deducir razonablemente. Y eso es lo que no nos ha quedado claro en la intervención.

Tampoco nos ha quedado claro y no nos parece, en principio, razonable que se diga que no existen programas y partidas concretas sobre los que vaya a hacerse un especial seguimiento, por lo menos, que el Gobierno no ha decidido nada sobre eso, sino que de sus palabras yo deduzco que se da discrecionalidad a los departamentos para que en el objetivo global de contención y en la parte asignada a cada departamento, los Consejeros operen y actúen sobre los programas y partidas que consideren necesarios. Yo quisiera saber si es así, y, si es así, evidentemente, tendremos que interesarnos personalmente por cada Consejero, bien a través de preguntas parlamentarias o bien llamándoles a esta misma Comisión, para saber dónde van a actuar y dónde va a operar esa contención en el gasto.

Y, por último, yo quisiera saber también si en el acuerdo de la sesión de Gobierno al que usted ha hecho referencia, de 3 de febrero, por lo que he deducido de sus palabras, quiero saber si he interpretado bien, que hay un acuerdo en cuanto a la contención, en cuanto al establecimiento de esas reservas y cautelas en el gasto, pero que no se concretó la cifra. Yo quisiera saber si esto es cierto, porque, evidentemente, quien debe, en todo caso, concretar y acordar cifras parece ser que ha de ser el Gobierno de Navarra y no una comisión de seguimiento ajena al entramado institucional de

Navarra. Por lo menos cuando usted ha hablado de la reserva que se estableció en el año 95, nada más entrar en funciones el Gobierno central, lo acordó el Consejo de Ministros, que es lo que parece razonable. Yo quisiera saber, por lo tanto, en qué situación está también ese dato.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Nuin. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): *Seguramente, si no me ha entendido será porque me he explicado muy mal, pero algunas de las preguntas que me hace creo que sí que las he contestado.*

En cuanto al desconocimiento del déficit encubierto, de los 1.100 millones, de los 376 millones y de los intereses de la deuda, efectivamente, no existía tal desconocimiento. O sea, antes he dicho que era una práctica habitual, que había enmiendas al final de la aprobación del Presupuesto que iban contra intereses de la deuda, y así me remito también al año anterior, 1995, que se aprobó también con enmiendas respecto a los intereses de la deuda, y en años anteriores exactamente igual, y siempre basándose en que, efectivamente, el total del presupuesto del gasto no se cumple. Normalmente, el porcentaje de ejecución del presupuesto suele estar cercano al 97 o 98 por ciento. Esto nos daría, lógicamente, pensando en un presupuesto de 200.000 millones, 5, 6 o 7.000 millones de pesetas sin ejecutar respecto al total del presupuesto, y, por tanto, nos entrarían estos 3.700 millones de pesetas que, efectivamente, no es que sea mayor déficit, sino que creo yo que era responsabilidad mía decir a los miembros del Consejo de Gobierno que, efectivamente, partíamos de un presupuesto que se había incrementado un 6'1 por ciento respecto al año 1996, y que el déficit presupuestado también había bajado prácticamente a la mitad. Entonces, el esfuerzo que teníamos que hacer era importante.

Los 9.255 millones de pesetas, creo que también he comentado, eran números que yo había realizado, en el sentido de que me preocupé de ver cuál era el compromiso que ya tenía adquirido cada uno de los departamentos para el año 1997, dentro del presupuesto aprobado. Lógicamente, hay departamentos que no son inversores, y así me expresé en la rueda de prensa y, por tanto, a lo mejor de ahí el error, que solamente tienen, por ejemplo, gastos de personal, y no hay nada más que esperar a que vayan pasando los meses para ir gastándose una onceava, dos doceavas partes del presupuesto y terminar en diciembre de 1997 habiéndose gastado el cien por cien del presupuesto.

Sin embargo, hay otros departamentos que tienen la posibilidad de poder contratar o realizar una serie de transferencias o inversiones, los cuales, efectivamente, son los que en teoría deberían

ser los más exigentes en cuanto a este control porque son los únicos que si, efectivamente, a mitad de 1997 vemos que los ingresos no van conforme a lo previsto, deberían actuar. Estos son los números que yo hice y me planteé dentro de cada uno de los departamentos. Era un porcentaje de parte del presupuesto que tenía cada uno de los departamentos. Estas cifras no se aprobaron en ningún momento, sino que fueron orientativas. Yo entendía que con 9.000 millones de pesetas no tiene nada que ver con los 3.000, porque si solamente los 9.000 los equiparo a los 3.000 y los ingresos no van conforme a la previsión, nunca tendríamos la posibilidad de llegar a los 3.900 de déficit.

Entonces, como hacemos cada uno en nuestra propia casa, cuando tenemos unos ingresos variables que estamos pendientes de que puedan producirse, lo que hacemos es esperar a que realmente se produzcan para poder hacer el gasto necesario. No se nos ocurre a nadie estar pensando en una inversión o en la compra de cualquier cosa para nuestra casa en el mes de enero si vamos a pagar con la paga de beneficios de la empresa que cobraremos, porque no sabemos si la empresa va a tener déficits o no, si es realmente una paga variable. Yo entiendo que, efectivamente, hay que asegurarse antes de poder contratar el gasto. Es un símil que lo comento, pero creo que no es necesario explicarlo porque todos lo podemos entender.

Entonces, los 3.700 millones de pesetas no tienen nada que ver con los 9.255, éstos vienen de un porcentaje del gasto no comprometido de cada uno de los departamentos, en los cuales se puede intervenir, y son los números que yo he utilizado y que, lógicamente, el comité de seguimiento creo que es el que tiene que decir si son 9.000, 8.000 ó 12.000 millones, porque a lo mejor los 9.000 de los que estamos hablando son relativamente pocos o que 9.000 sobre los 272.000 de los que estamos hablando, efectivamente, es un porcentaje prácticamente mínimo y que tampoco a nadie le deja tranquilo si, efectivamente, somos responsables de que el déficit, como venimos diciendo, no pase de los 8.900 presupuestados.

No hay partidas concretas, yo lo único que intenté transmitir fue que dentro de las partidas que cada departamento obtuviera, que me ayudasen a pensar y ver cuáles eran las que no podrían influir dentro del objetivo económico y social que tiene cada uno de los departamentos, y que no sufriesen ningún trastorno el poder posponer al segundo semestre. ¿Por qué? pues porque, efectivamente, en este comité de seguimiento no van a estar todos los Consejeros de los departamentos y, por tanto, va a ser una labor fundamental y principalmente mía. Por tanto, cualquier ayuda que me pudiera dar cada uno de los departamentos, sería bien recibida. Fueron unas cifras orientativas en el

sentido de esta reserva de los 9.000 millones, que a mí, cuando me preguntaron también en rueda de prensa a la salida de la sesión de Gobierno, no la dije, porque dije que estábamos hablando de unas cifras estimativas y que no había ni cifras ni líneas. Y en este momento no hay ni cifras aprobadas ni líneas aprobadas.

He traído el resumen de la sesión de Gobierno de aquel día, en la cual, como he dicho antes, no figuraba este tema dentro del orden del día, y dice: "Se acordó adoptar medidas para el seguimiento y control del déficit contenido en el escenario presupuestario, coherente con el programa de convergencia para 1997". O sea, no figura más en el resumen de la sesión de Gobierno, y fue solamente un anticipo, y creo que debería ser en la primera sesión de Gobierno, sin esperar a la segunda, para concienciar a cada uno de los Consejeros de la posición en la que estábamos y del riesgo que corríamos si, efectivamente, nos saltábamos a la torera este seguimiento. Y no hubo más. No sé si he contestado a todo lo suyo.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Consejero. Señor Allí, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en primer lugar, muchas gracias por su detallada exposición, que nos la ha completado con estas notas que son de mucho interés para comprender esta situación.

En primer lugar, usted ha hecho un acto de fe sobre el comportamiento de los ingresos y, desde luego, podemos tener dudas razonables sobre si se va a producir ese comportamiento o no, pero no vamos a discutirle su acto de fe porque, ya se sabe, o se cree o no se cree, y es muy difícil transmitir los propios convencimientos sobre todo cuando los actos de fe son de una gran intensidad, como parece que pueden ser éstos.

Cuando nos ha explicado su señoría cómo hicieron la estimación de la repercusión que en ingresos va a tener la actualización de balances o lo seguros, a través del índice de imputación, realmente puede ser un elemento cuyo resultado no sabemos, porque hay que utilizar alguna fórmula y ésa puede ser una de ellas y no sabemos si realmente la imputación va a ser válida o no. Pero, el tiempo dirá, y ésta suele ser siempre una situación de mucho riesgo para el Consejero de Economía y Hacienda, porque, señoría, si se equivoca por defecto, bueno, todavía el defecto se puede asumir; pero como se equivoque por exceso, ése es un riesgo evidente, gravísimo, porque, por lo que parece, todo lo demás ha venido a partir de ahí.

Este documento que nos ha entregado, en el último párrafo de la primera página tiene una conclusión obvia, por otra parte, y que viene a dar la razón a las valoraciones que hemos hecho de cómo

se aprobó finalmente el Presupuesto. El párrafo alude al contenido de la aprobación del Presupuesto del 29 de enero, y termina dando la explicación de un déficit presupuestario no financiero que equivale a casi 10.000 millones de pesetas al que hay que añadir las insuficiencias crediticias por el abono de intereses por un importe de 2.300 millones de pesetas. Nos encontramos en estos momentos con un déficit no financiero implícitamente aprobado de 12.366 millones de pesetas. Y hace muy bien diciendo que es implícito, porque el explícito eran sólo 8.900 millones. Más bonito que un San Luis, cuadraba todo perfectamente, se cumplía el escenario de convergencia presupuestaria, pero lo que había debajo, lo acaba de reconocer este documento, era un déficit no financiero de 12.366 millones de pesetas, que si luego añadimos algo que podía haber sido tenido en cuenta en el Presupuesto, y no es la primera vez que en este Parlamento cuando se ha anunciado la necesidad de suplementos de créditos o, en este caso, atender transferencias de capital, se ha dicho: eso al Presupuesto. Por tanto, si en aquel momento se hubiesen tenido en cuenta los 1.475 millones de pesetas, nos hubiésemos encontrado con un déficit que, en este caso, serían los 13.840, que es donde concluye el primer párrafo de la segunda página. Estas circunstancias, en conjunto, producen un déficit presupuestario no financiero de unos 13.840 millones de pesetas, que es donde realmente estamos, y que es lo que obliga al Gobierno a adoptar ese acuerdo que, según el resumen, utiliza ese lenguaje escasamente comprometido y que suponemos que va a ser el que también recoja el libro de actas una vez que se ha producido esta comparecencia, un lenguaje deliberadamente difuso, confuso o profuso para ocultar lo que en realidad hay.

Y su señoría, en el segundo párrafo de la segunda página, hace un análisis en condicional y en sentido negativo, pero vamos a convertirlo en real y no en condicional de futuro y en el sentido positivo. Dice: "Es evidente que si esta situación no preocupara al Gobierno..." Evidentemente, en positivo, lo que es evidente es que esta situación le tiene que preocupar al Gobierno, porque, además, es el causante directo de un hecho que conduce realmente, tal y como está diseñado este déficit presupuestario no financiero explícito en este momento con las previsiones, a incumplir el escenario de convergencia presupuestaria, por aquello de practicar esa cultura de que mantenemos el presupuesto como está y además estamos en condiciones de dar todo lo que se nos pida para conseguir votos. Y claro, lógico, ésta ha sido una obsesión en esta Comunidad de los sucesivos Gobiernos y de los partidos en este Parlamento, de que se cumpliera el escenario de convergencia.

Y por primera vez, señor Consejero, nos estamos encontrando con un presupuesto que lleva implícito, por una parte, y, explícito, en este momento que se superan los 8.900 millones. Lógicamente, le tiene que preocupar al Gobierno, y eso le obliga a provocar la toma de decisiones para controlar. Llámese congelación, como con buen sentido y con todo rigor y precisión llamó su señoría, llámese cautela, como le llamó el Presidente, es lo cierto que su señoría ha reconocido que, aunque con términos distintos, estaban los dos queriendo decir lo mismo. Por tanto, si los dos querían decir lo mismo, yo sugeriría, aunque sea a efectos pasados, que alguien rectificase. Y creo que no es su señoría quien debiera rectificar, sino quien dijo que en ningún momento se había adoptado ningún acuerdo para congelar los Presupuestos, porque, efectivamente, si no se han congelado o se han adoptado cautelas, estas cautelas a lo que conducen es a lo que en el lenguaje del Departamento se llama el enfriamiento del gasto.

No es tanto como su señoría quería, congelarlo, pero la cautela es no gastar y, por tanto, es enfriar el gasto. Y claro que ha habido un acuerdo del Gobierno para que no se gaste, como su señoría ha reconocido, y, por tanto, cuando el señor Presidente dice que en ningún momento se ha adoptado ningún acuerdo para congelar los Presupuestos, no se ha adoptado ningún acuerdo de este tipo ni se ha recortado nada, sino que, de acuerdo con el compromiso presupuestario, hay una cautela en las líneas de actuación para cumplir el escenario, es porque el Gobierno reconoce que el Presupuesto que él ha hecho posible en el pacto presupuestario, es un presupuesto que no cumple el escenario de convergencia, porque cuando se negoció con el Partido Socialista, el Gobierno siguió un camino, lo mío es mío y lo que me pide el Partido Socialista será. Y también podía haber seguido otro camino, es decir, vamos a ver cómo compagino y hago posible, cumpliendo rigurosa y explícitamente el escenario de convergencia, conenzo al Partido Socialista para que no me pida tanto y lo que me pida lo tengo que recortar del presupuesto que yo he hecho.

Pero aquí se hizo otra fórmula, gastemos todo, es decir, busquemos un presupuesto que sea expansivo, en un momento en que las circunstancias de la convergencia nos obligan a ser restrictivos en el gasto, y como eso era la cuadratura del círculo y los números son los que nunca engañan, al final los números nos han llevado a lo que su señoría con todo rigor reconoce, y yo le tengo que felicitar por ese reconocimiento de que, efectivamente, estamos en 13.840 millones de pesetas. Y por eso dice que el Gobierno el 3 de febrero toma las medidas a su alcance para controlar el déficit y no tiene más medidas que congelar el gasto, enfriar el gasto y

decir: señores, vamos a ver cómo se comportan los ingresos, pero mientras tanto apretémonos el cinturón y después de junio ya veremos, porque los ingresos nos van a dar un dato, la inactividad del verano nos va a dar otro y la incapacidad del último trimestre de cumplir todo el gasto, no de comprometer, pero sí de cumplir, nos va a ayudar, efectivamente, a hacer una ejecución presupuestaria que nos permita cerrar el presupuesto con los 8.900 millones del escenario de convergencia.

Su señoría dice que el 13 y el 27 de enero del año 95, el Gobierno de la nación hizo una cosa similar. Pero, señor Consejero, lo hizo con todas las de la ley, sin ninguna actitud vergonzante, y dijo: se congelan en el Departamento de Obras Públicas tantos cientos de millones de pesetas. Y lo dijo así, claramente, en el Departamento de Obras Públicas, en Defensa, etcétera, es decir, especificó en cada departamento, no sugirió a los departamentos, porque sabe su señoría que esas sugerencias suelen valer de muy poco, porque todo lo que comprometen los Presupuestos es que no es una autorización de gastos desde la perspectiva del Parlamento, es que es una imprescindible necesidad para que la Administración funcione. Y entonces adoptó un acuerdo con todas las consecuencias y con todo detalle en cuánto había que gastar o cuánto no había que gastar, en este caso.

Yo quiero agradecerle, señor Consejero, la claridad de su exposición, porque sus propios datos nos confirman, en primer lugar, un margen más que razonable, según ha dicho, sobre el comportamiento de los ingresos, pero, indudablemente, lo que nos ratifican es que cuando se ha hecho la previsión de gastos, ésta está realmente por encima del escenario de convergencia, y, por tanto, hay un riesgo evidente de no cumplir las previsiones presupuestarias. Y es a cuenta ya de los que han establecido el pacto cómo van a ponerse de acuerdo en ese incumplimiento, pero, sin duda, también crear en la sociedad navarra una sensación de inseguridad, porque a todos aquellos grupos, organizaciones sociales, colectividades, administraciones, entidades de todo tipo, etcétera, a las que desde que este Gobierno está se les dice permanentemente que sí a todas sus peticiones, tendrá que llegar el momento en el que les diga que no. Y, desde luego, gobernar es, fundamentalmente, decir que no. Muchas gracias, señor Consejero.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Alli. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): Voy a terminar pronto porque no ha aportado mucho a la charla anterior. Parece ser que he creado alguna duda en cuanto a los posibles ingresos. Estamos todavía a mediados de febrero y mantenemos, efectivamente, la previsión de ingresos exactamente igual que como la habíamos realizado en el mes de diciembre

de 1996, para 1997. Es decir, no hay ningún síntoma en el sentido de que la previsión de ingresos en cuanto a imposición directa, indirecta y diversos tipos de ingresos del Gobierno de Navarra haya que tener que modificar respecto a lo que se aprobó en el Presupuesto del año 1997.

Solamente quiero recordar que nosotros no incrementamos ninguna partida de gastos en el acuerdo con el Partido Socialista. Ustedes saben que se aprobó la Ley de Actualización de Activos en la cual el Gobierno estimó 3.200 millones de pesetas que, efectivamente, se trató de ver cómo gastarlos, porque el proyecto de ley que llevó el Gobierno al Parlamento iba sin peaje y, por tanto, sin este tipo de ingresos, y luego apareció también la tasa de seguros que no estaba prevista en un principio, de unos 1.100 millones de pesetas, que la estimación ya he dicho también cómo se ha hecho y que tampoco nos preocupa en el sentido de si son 1.100, 1.200 o son 800 millones. Entendemos que el Gobierno central ha analizado mucho más que nosotros esta cifra, y, por tanto, es la única forma de estimarla en este momento, porque todavía no se ha fijado ni en convenio económico con el Estado ni cuál va a ser el punto de conexión de este impuesto. Entonces, si no sabemos cuál va a ser el punto de conexión, difícilmente podemos estimar cuál va a ser el importe del ingreso. Nos pareció que podía estar en esos términos de los 1.100 millones de pesetas que estaban estimados.

En cuanto al déficit, ya les he dado unas hojas, que son las hojas de trabajo que yo he utilizado, me lo han pedido los señores de la prensa, no hay aquí nada que ocultar, he intentado ser absolutamente claro en todos los planteamientos. El déficit, vuelvo a repetir, que se ha aprobado en el Presupuesto de Navarra es de 8.900 millones de pesetas, y los 13.000 millones de pesetas, efectivamente, son el punto de partida en el cual todos sabemos que al final va a haber una serie de gastos que no están presupuestados y que vamos a tener que atender. Pero, como bien sabemos nosotros y usted, que ha sido Consejero de Economía y Hacienda, también sabe cómo se hacen los Presupuestos, nosotros hemos estado presupuestando una serie de vacantes que en este momento, por ejemplo, podríamos eliminar, porque todavía no se han cubierto y son vacantes que estaban presupuestadas para todo el año 1997. Quiero decirle que, efectivamente, usted sabe que no el cien por cien de los gastos se ejecuta, y lo vuelvo a repetir porque lo he comentado varias veces, y, por tanto, esa aproximación de aceptar unas enmiendas de 2.000 millones de pesetas contra los intereses de la deuda era totalmente aceptable por el partido del Gobierno.

Es una práctica que quiero recordar, y también usted sabe, porque estaba en el Gobierno, que en el año 1995, que era el año anterior, se hizo exacta-

mente igual para los Presupuestos del 96, y en aquel momento, en vez de hablar de un presupuesto con un déficit de dieciséis mil y pico millones de pesetas, que era la exigencia que teníamos para el programa de convergencia, pues eran los dieciséis mil y pico millones que ustedes aprobaron más todas las enmiendas que iban contra los intereses de la deuda. O sea, que no hemos hecho absolutamente nada distinto de lo que suele ser práctica habitual en los Presupuestos de Navarra.

Estos 2.000 millones de pesetas, por supuesto, son totalmente aceptables y atendibles por el Gobierno de Navarra, y entendemos que no nos tiene que ocasionar ninguna distorsión en cuanto a la obtención de los ingresos. Nosotros entendemos que la mayor variabilidad en cuanto a los ingresos puede ser que la economía navarra cambie de tendencia y que en vez de tener unos incrementos del PIB de un 3 por ciento, sean del 2 por ciento. Eso sí que nos puede hacer caer la cifra de ingresos. O bien que el empleo, en vez de mantenerse como en estos momentos, caiga de una forma significativa y que, por tanto, el ingreso por el IRPF pueda disminuir. Pero, como también hemos dicho, habría que sacar la bolita mágica para saber qué va a pasar a final de año.

Por tanto, yo creo que lo que se aprobó en sesión de Gobierno aquel día 3 de febrero es solamente una cautela, o como quieran llamarle, porque todos estamos hablando de lo mismo en el sentido de que hay una responsabilidad por parte del Gobierno para que estemos hablando a final de año de que se hayan cumplido todos los compromisos de los departamentos, que el déficit no se haya disparado y que no tengan que sacarle los colores al Gobierno de Navarra porque no ha habido el compromiso del déficit de los 8.900 millones, que son los que tenemos que tener siempre presentes y que son los que se han aprobado.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Consejero. Señor López Mazuelas, tiene la palabra.

SR. LOPEZ MAZUELAS: Muchas gracias, señor Presidente. Decía el señor Allí que gobernar, fundamentalmente significa o supone decir que no a muchísimas demandas. La verdad es que no corresponde al ámbito de esta Comisión, ni mucho menos a la galantería con la que va transcurriendo, hacer análisis comparativos, pero cuando menos en su calidad de portavoz y en referencias a esos gobiernos y a la capacidad de gobernar, reconocerá que dan juego algunas de las expresiones que usted ha empleado aquí. Pero simplemente porque dé un juego normalizado en el tema que estamos tratando de la ejecución presupuestaria, habría que decir que ese análisis de lo que los gobiernos deben hacer y lo que les corresponde, en este análisis económico ha sido una característica

habitual, una característica de todo gobierno, tomar las indicaciones y las cautelas pertinentes, oportunas en cada momento para cumplir con su presupuestación. Eso es lo que parece que ha sido este acuerdo de Gobierno, esto es lo que ha sido, no lo que parece. Esto es lo que finalmente supuso este acuerdo que permitirá, lógicamente, permanecer dentro del escenario de consolidación presupuestaria y asumir un pacto político al que se ha llegado con el Partido Socialista.

Pero sí que le reconoceré, porque fue público y lo ha dicho usted mismo y otros portavoces, que nosotros mismos nos quedamos congelados cuando escuchamos o leímos la información de la sesión de Gobierno, porque parecía traducirse de las decisiones recientes de ese Consejo de Gobierno, que, efectivamente, no había sido el comportamiento que todos los Gobiernos anteriores han tenido en esta materia, sino que era un comportamiento novedoso y que llamaba más la atención que se produjera días o incluso horas después de haber firmado un acuerdo político y de haber aprobado unos Presupuestos en el Parlamento con unas cifras que equilibraban el gasto y el ingreso.

A nosotros se nos aclaró en aquel momento lo que había sido, y hoy ha tratado de explicarlo el Consejero de Economía, una confusión terminológica y el Gobierno adoptó las cautelas oportunas para cumplir con los compromisos políticos y presupuestarios. Era y es una exigencia y simplemente nosotros nos dimos por satisfechos, porque no habernos dado por satisfechos supondría nada menos que la ruptura de un acuerdo político que habíamos firmado. Es decir, de la estricta literalidad de lo que se conoció a través de los medios de comunicación, si nosotros nos quedamos congelados fue precisamente porque parecía deducirse que había quebrado lo que recientes días atrás supuso un acuerdo político de notable importancia para la Comunidad y de concreción presupuestaria en el caso que estamos discutiendo. Porque precisamente lo que ese acuerdo viene a refrendar en uno de sus primeros apartados es un compromiso de corresponsabilidad en la política de ingresos y en la política de gastos. Sería quizás una de las novedades que tiene este acuerdo. Por tanto, correspondería, como ha dicho el Consejero de Economía, a esa comisión de seguimiento, por voluntad de ambos partidos y por voluntad del propio Gobierno de Navarra, tomar las decisiones políticas, señor Nuin, acerca de cómo se concreta esa corresponsabilidad de unos previsibles ingresos superiores, según nuestros cálculos, o una preocupación que tiene el Gobierno para llevar adelante su equilibrio presupuestario. Otra cosa es que, efectivamente, la competencia siga siendo del Gobierno y tenga que ser el Gobierno el que lleve los compromisos políticos en función de las competencias que representa.

Pero una de las características, como digo, de este acuerdo es que precisamente la comisión de seguimiento, por voluntad de quienes firman este acuerdo, es la que toma de aquí en adelante ese tipo de decisiones. De ahí que nuestra congelación fue enfriamiento cuando avanzaba la sesión con el Gobierno al día siguiente, y es la de temperatura normal en estos momentos, que tampoco va a calentar ninguna intervención de otros grupos parlamentarios por mucho que se quiera hacer referencia a otros momentos y a otras historias.

En aras al agradecimiento que la historia tiene que reconocer, el señor Alli en su segunda intervención ha sido bastante más pausado, pero ha empleado la metodología Urralburu para definir los acuerdos anteriores. Es de bien nacidos ser agradecidos y nosotros no queremos que la historia pase así de desagradecida, es decir, en todo caso, denomine a los acuerdos Alli-Urralburu, porque usted en aquellos acuerdos tuvo su parte de protagonismo indudable. Que la historia le reconozca lo que tiene que reconocerle, como a otros protagonistas que también tuvieron esos acuerdos. Lo digo porque frente a la denominación de acuerdos UPN-PSOE que pueden denominar y caracterizar las críticas de otros partidos, usted ha preferido personalizar. No se quite usted ese talante o esa medalla política que podrá exhibir ante futuras generaciones y que yo creo que tuvo los aciertos políticos que como consecuencia, independientemente de decisiones personales, existieron.

Pero precisamente, con comparación a aquello que usted también personalizó en estos acuerdos, o sea, la metodología Alli-Urralburu, como usted definiría y sería más justo denominarla, se tiraba más, por emplear una expresión vulgar, del colchón, de ese colchón que suponen los intereses de la deuda. Y si alguna novedad ha tenido este acuerdo es que precisamente de donde se ha tirado de una forma más importante es de un ejercicio de responsabilidad superior, en la medida en que hemos solicitado que no se llevara adelante una reforma fiscal, como estaba prevista por parte del Gobierno y que al parecer por la mayoría parlamentaria de esta Cámara hubiera salido adelante por posicionamientos políticos que tuvimos la oportunidad de conocer en el debate de las enmiendas a la totalidad de dichos proyectos de la reforma fiscal.

Y, por el contrario, hicimos que el Gobierno hiciera un ejercicio de reflexión y de reconocimiento de que se van a producir ingresos superiores en varios conceptos, como ha explicado el Consejero de Economía, y le hicimos saber, y sigue siendo una opinión de nuestro grupo parlamentario, es verdad que no la pudimos ratificar porque eso lo dirá el tiempo, que se van a producir todavía mayores ingresos. Afortunadamente, supongo que será una

buena noticia que todos desearemos, pero esas siguen siendo nuestras previsiones, que fueron objeto de discusión en la mesa del Gobierno, pero que los informes de los técnicos de economía sólo pudieron avalar en las cantidades que en diversos conceptos de la carga impositiva ha explicado el Consejero de Economía, y que nosotros en su momento aceptamos porque no con otros informes se podían sostener cantidades diferentes.

Pero yo creo que el ejercicio presupuestario de este año va a demostrar, como decía el Presidente del Gobierno, que se va a producir un equilibrio presupuestario del déficit al finalizar este año, que tenemos una deuda que tiene que pasar a formar parte de la deuda asumible por Navarra y que hay que hacer un plan, como ha dicho el Consejero, para que esta cantidad se cite, y llegar a ella en los próximos años y que el Gobierno tenga la seguridad de que una de las preocupaciones para el equilibrio presupuestario forma parte de ellas. El trabajo que tenemos que hacer en esas conversaciones, que tienen que finalizar con el Convenio Económico con el Estado, para nosotros centra buena parte de las preocupaciones que Navarra debe tener a la hora de equilibrar correctamente sus cuentas.

Por tanto, en esta política de tirar de los mayores ingresos y de una corresponsabilidad en los gastos, nos hacemos corresponsables y hemos querido así anunciar lo que parece que viene siendo una situación habitual en la política nacional y es que el Gobierno parece más empeñado en anunciar cuestiones negativas de la situación y parece la oposición a nivel nacional más interesada, no sé con qué arteras maniobras posibles, de dar tranquilidad a los ciudadanos.

Nos parece que la reflexión se la hicimos al Consejero de Economía y se la hacemos también hoy, la preocupación que tiene por explicar a los ciudadanos, y lo primero de ello a sus Consejeros para que no tiren alegremente del Presupuesto el primer semestre, de que hay que equilibrar las cuentas, debe hacerse, a nuestro juicio, con un ejercicio de templanza suficiente y con una visión política que tiene que formar parte de ella, como los medios de comunicación y como los ciudadanos hacen lectura de los mensajes políticos, y yo creo que la situación no está como para permitir que se traslade precisamente que la situación de la economía navarra es preocupante, que es preocupante el déficit presupuestario o que no estamos en condiciones de tener una deuda asumible en futuros años.

Parece deducirse que unas preocupaciones que son normales y que hacen del gobernante responsable en el ejercicio de sus competencias, parece deducirse, digo, que un alarde de exceso de celo en ese tipo de cuestiones que son inherentes a un

gobernante responsable pudieran concluir en dar la sensación de que la situación económica no es la que se corresponde y no es como la de que se correspondería de una noticia que terminara diciendo que se va a producir un equilibrio este mismo año en el déficit presupuestario, cuando termine el año 1997, y que vamos a poder establecer en muy pocos años, con un plazo de responsabilidad en el ingreso y en el gasto, una deuda asumible para Navarra.

Nosotros creemos que son mejores noticias que las que se pueden extraer a través de este tipo de reflexiones, que deben formar parte del debate interno de un gobierno y que, desde el punto de vista político, ha quedado, no por competencias, pero sí por decisión voluntaria, en un acuerdo político a una comisión de seguimiento que va a evaluar con carácter permanente también el equilibrio entre ingresos y gastos. Y si se produjeran unos ingresos superiores, tendríamos la oportunidad de dedicarlos a nuevas materias.

Por tanto, ésta es la preocupación que mostró nuestro grupo parlamentario al Gobierno después de aquel momento. Ha quedado claro que sólo fue una confusión terminológica, queda clara la preocupación del Gobierno por cumplir con su propia responsabilidad como gobernante, y también de quienes firmaron el acuerdo de llegar a este equilibrio en el déficit de las cuentas públicas de Navarra. Pero creo que las noticias positivas superan a las preocupaciones lógicas de un Gobierno, y debiéramos tener la responsabilidad de tratar de llevar, ante todo, mensajes positivos a la población, porque ayudan al crecimiento económico, ayudan a la inversión y, por otra parte, son los mensajes reales decir que los acuerdos políticos que se han tomado tienen su virtud en la ejecución del gasto y que son compatibles con esta política de ingresos y con el escenario de convergencia presupuestaria.

Está claro que estos acuerdos, si se han quedado fuera de algún escenario de convergencia, supongo que será exclusivamente el escenario de Convergencia de Demócratas de Navarra, pero no en otros términos.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor López Mazuelas. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): *Estoy prácticamente de acuerdo con lo que ha dicho. Tal vez, incluso quiero decir que no es que tengamos dudas respecto a los ingresos, sino que también en la primera parte he intentado explicar que el Departamento de Salud, efectivamente, tenía un déficit presupuestario de 376 millones de pesetas, que, efectivamente, podíamos haberle dado la ampliación de crédito, lo que pasa es que más que nada fue un paso de un beneficio del año 96 a un mayor*

gasto del año 97. O sea, cuando estamos hablando de estos déficits, creo que hemos entendido todos la lectura, lo que pasa es que cada uno lo leemos como buenamente queremos. Entonces, me pareció una buena medida para que el Departamento de Salud intente presupuestar los ingresos de una forma más correcta, no acceder a esa ampliación de crédito en el año 1996 en la cual se podía haber cerrado sin déficit esos 376 millones.

Si el Consejero de Economía y Hacienda hubiera puesto muchos interrogantes a la cifra de ingresos, pues, lógicamente, lo normal es que hubiera accedido a esa ampliación de crédito en el año 1996, y partir el año 1997 sin ese déficit, que seguramente el Consejero de Salud tenga que venir al Parlamento a solicitar su ampliación. Quiero decir que ésta es una medida más en el camino en el que estamos trabajando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Consejero. Señor Ciáurriz, tiene la palabra.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señor Presidente. Teniendo que intervenir en último lugar, desde luego, ya se han dicho muchas cosas, pero yo creo que se puede hacer, por lo menos desde mi punto de vista, alguna puntualización.*

La perplejidad del Partido Socialista fue tal, como acaba de explicar su portavoz, señor López Mazuelas, que pasó de la congelación que supuso la manifestación pública del Consejero al enfriamiento después de las impresiones que cambiaron, a que al final terminaron con un portavoz único, según dijo el propio señor Arbeloa cuando ya convencido ponía de manifiesto que el señor Sanz había hablado ya por boca de los dos. Es decir, que eso fue una metástasis de forma bastante evidente, y al final quedaron de acuerdo en que estaban en la misma onda.

Yo no sé si la recomendación que le ha hecho también el señor López Mazuelas al final de su exposición sobre la templanza, la prudencia y sobre el exceso de celo la habrá tomado en cuenta el Consejero. Yo le pediría que siguiera aportando un cierto aire fresco, que siga diciendo lo que piensa y siendo sincero, porque a lo largo de la exposición y a lo largo de todo este proceso, se ponen de manifiesto, a mi modo de entender, dos situaciones o dos posturas que creo que hay que evidenciar.

Yo creo que hay una cierta incongruencia en el planteamiento, es decir, si realmente, como ha dicho en su exposición y luego se quiso explicar públicamente después de aquellas impresiones, que lo que se había dicho en el Consejo de Gobierno y lo que se quiso decir en la rueda de prensa era un simple trámite, es decir, una cuestión que no tenía mayor trascendencia, porque es algo que se hace todos los años, porque era de alguna forma recomendar un cierto control presupuestario a lo largo

del año de esos gastos, yo creo que no hacía falta ni hacerlo público ni dar una rueda de prensa ni explicar con cierto detalle dónde se iba a producir esa congelación o ese control. Es decir, da la impresión de que detrás de lo que ahora se ha querido plantear como un simple trámite, una cuestión que la han hecho otros y que, por tanto, no tiene ningún riesgo ni ninguna trascendencia, había una preocupación por parte del Consejero, que yo también comparto, y que ahora parece que no es tal, pero que yo creo que en su momento la tuvo y no sé si la seguirá teniendo en su fuero interno y es que realmente, como dice en su escrito y como ha manifestado en la comparecencia, el déficit real son 13.840 millones de pesetas, no son los 8.890 millones de pesetas presupuestados o que hacen referencia al marco de convergencia y, por tanto, estamos hablando de 5.000 millones de pesetas de déficit real en este momento en los Presupuestos, que de algún sitio tendrán que salir.

Desde luego, mal empieza este año para ese incremento de los ingresos con un aumento de paro en Navarra en el mes de enero de más de mil y pico personas, que no se había dado desde hace bastante tiempo. Yo creo que ése no es un buen presagio de lo que pueda ocurrir a lo largo de este año.

Pero realmente esa preocupación yo creo que tiene algún sentido, porque por parte del Gobierno, en principio, ya lo ha reconocido también el Consejero, además incluso se remitió un proyecto al Parlamento en el tema de la actualización de valores que suponía el que no tuviera peaje esa actualización. Lo que ahora se nos ha dicho, y se nos dijo también en Presupuestos, que iba a suponer unos 3.000 millones de pesetas más de ingresos. Luego si hubiéramos seguido en alguna forma la política del Gobierno de UPN en este momento, a estos 5.000 millones de diferencia que ya están después del pacto con el Partido Socialista habría que ir añadiendo otros 3.000 por lo menos que se habrían dejado de ingresar según las tesis que mantenía, yo no sé si de cara a la galería o con mucho convencimiento, el Gobierno de UPN.

Por tanto, estaríamos duplicando realmente el déficit previsto en la convergencia presupuestaria para este año. Convergencia que en su momento nosotros apoyamos y aprobamos, lo que pasa es que comprenderá el Consejero que no nos sintamos demasiado vinculados a este tema, porque, evidentemente, después de todo aquello, no se han cumplido, por lo menos en este año, desde el punto de vista del Gobierno, los datos y los parámetros que se establecieron en aquel acuerdo de convergencia.

Por tanto, yo creo que habría algunas cuestiones que añadir a esa, me parece o me supongo, real preocupación del Consejero sobre la realidad del ejercicio 1997. A esto que ha dicho habría que añadir, como ya ha anunciado, la firma del Convenio

Económico, que parece que puede ser este mismo año, y la regularización del ajuste del IVA, que, según el Presidente, podría suponer entre 1.000 y 8.000 millones de pesetas, que a lo mejor, según otras cuentas, son bastante más. Por tanto, yo entiendo, ya digo, si ésa fue sinceramente la actitud del Consejero, su preocupación porque realmente con los Presupuestos de este año iba a ser difícil llegar al final cumpliendo los criterios de la convergencia.

En cualquier caso, ha anunciado la remisión por parte del Gobierno de un plan económico a largo plazo, que ha dicho que lo iban a aprobar o a debatir en la comisión de seguimiento de los Presupuestos de este año. Yo le recordaría al Consejero que si esa comisión es realmente una comisión de seguimiento a los Presupuestos de este año, y además el plan es a largo plazo y para los próximos años, como ha dicho, que en su momento lo remita también a este Parlamento, porque yo creo que los demás grupos tendríamos interés por conocer cuáles son las perspectivas del Gobierno a más años y no solamente para este año 1.997, en función de lo que realmente ha podido plantear el Gobierno de cara al futuro.

Por tanto, yo creo que esa duda sigue estando ahí. Me parece que el hecho de que después se diera marcha atrás por quienes políticamente controlan UPN y controlan el Gobierno, y, claro, tienen las conchas suficientes como para poder decir al Consejero que tenga cuidado, que a lo mejor la interpretación, como decía el señor López Mazuelas, puede ser imprudente, poco templada, y su exceso de celo les puede acarrear problemas. Pero el problema sigue estando ahí y la realidad es que hay unos Presupuestos con ese déficit previsto, y que ese déficit supera con creces el nivel de convergencia. Y, además, ya he dicho que hemos empezado este año con mil y pico parados más, que, desde luego, no van a ayudar, desde este punto de vista y a estos efectos, a que podamos tener más ingresos, evidentemente.

Por ello, yo quisiera únicamente requerirle para que en su momento remita ese plan económico a largo plazo, no solamente a esa comisión de seguimiento del pacto presupuestario, sino a los diversos grupos parlamentarios para que podamos saber cuáles son las perspectivas del Gobierno a más amplio margen que este presente año 1997.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Ciáurriz. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): En relación con la cifra de paro que ha dicho, efectivamente, se ha incrementado en el mes de enero, tanto en Navarra como en todo el país, pero usted también sabrá que la población activa ha aumentado igualmente, no

es que el número de empleos haya disminuido, que es lo importante sobre todo para la cifra de ingresos, sino que la gente, como está habiendo actividad económica, se está acercando a las oficinas de empleo y se está apuntando en el paro. Entonces, lógicamente, estas cifras se van acumulando y el número de parados va aumentando, pero el número de empleos no ha disminuido, y ésa es la cifra importante en la que nosotros nos tenemos que basar para el cálculo de los ingresos en cuanto al IRPF.

Ha comentado que hicimos un rueda de prensa para intentar explicar este acuerdo del Gobierno, que nos dimos mucha importancia. No fue así, fue una rueda de prensa, efectivamente, a la cual el portavoz del Gobierno me solicitó que le acompañase porque fue una sesión en la que se habían aprobado una serie de medidas, varias de ellas de mi Departamento, la primera de ellas, y por la que se intentó realmente hacer la foto inicial, era que se había aprobado la tabla de retenciones a partir del día 1 de marzo de 1997. También había una serie de modificaciones impositivas respecto al IVA, y, también, efectivamente, se habló de esto que, como he dicho, no estaba en el orden de la sesión del Gobierno, y se hizo un comentario entre los señores periodistas.

Se insistió en la cifra de la que estábamos hablando. Por supuesto que no dije absolutamente ninguna, sí hice el comentario del inicio de año que teníamos, el déficit que habíamos presupuestado y los compromisos que íbamos a tener respecto al cierre presupuestario, del gasto financiero que teníamos, de los 2.000 millones y lo que hemos comentado antes. Eso fue lo único que dijimos, que el punto de partida era un objetivo a cumplir y que tenía que apretarse el cinturón todo el mundo y, lógicamente, mi compromiso era decir en cada sesión en qué camino íbamos.

En cuanto al incremento de gastos, que ha intentado decir que nosotros llevamos una actualización de activos sin peaje, y que, por tanto, el déficit se hubiera aumentado, quiero recordarle solamente que nosotros llevamos un proyecto ley de actualización de activos sin peaje, pero el peaje hizo que el grupo socialista, efectivamente, pusiera una serie de enmiendas que iban contra el ingreso de la Ley de Actualización de Activos. Lógicamente, si se hubiera aprobado esta ley sin peaje, los gastos no hubieran sido los que fueron en los Presupuestos, tal vez a lo mejor ahí el grupo del Gobierno hubiera tenido que ceder en algunas de sus pretensiones de gastos a nivel del acuerdo. Pero como se crearon unas partidas de gastos nuevas por este proyecto de ley, efectivamente, se utilizaron para las incidencias o los objetivos que tenía el Partido Socialista en los Presupuestos del 97.

En cuanto al plan económico, es un plan en el que tienen que involucrarse todos los departamentos del Gobierno. Entendemos que es la única forma de hacer un seguimiento cercano de lo que va a ser la política del Gobierno en estos próximos años, y, efectivamente, sí, así como lo creo, la comisión de seguimiento y el Gobierno de Navarra lo aprueban, lo realizaremos y, por supuesto, tendrán una copia del mismo, porque será una fotografía de lo que este Gobierno quiere hacer en los próximos años. Los próximos dos años que tal vez esté este Gobierno, y para el futuro, porque, lógicamente, este plan de gobierno a medio plazo coge un panorama de cuatro años, o sea, quiero decir que éste en principio va del año 97 al año 2000, y el año que viene tendremos el panorama del 98 al 2001. Entonces, por supuesto que sí que lo tendrán, porque no es ningún secreto, sino que será un poco ver qué es lo que quiere hacer este Gobierno en los próximos años.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Consejero. Podemos abrir un segundo turno de intervenciones, si sus señorías desean. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Voy a ser muy breve. Simplemente, quiero anunciar que para Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra quedan puntos oscuros después de las explicaciones que nos ha dado el Consejero. Efectivamente, podemos hablar de 3.000, 4.000 ó 5.000 millones de pesetas que puede haber en estos momentos de desviación en el gasto respecto a lo que el proyecto acordado por el Gobierno y el Partido Socialista incorporaba. Y hablamos de una contención en el gasto, desconocida por lo menos oficialmente, porque el Gobierno de Navarra en sus sesiones de Gobierno no ha aprobado ninguna cantidad. Nosotros, en todo caso, esperamos que detrás de las declaraciones del Consejero de aplicar una congelación en el gasto de 9.255 millones de pesetas o una contención o una reserva en los primeros siete meses, no haya ninguna intención de aplicar una congelación presupuestaria superior a lo que el propio objetivo de déficit del Gobierno incorpora. Y decimos que nos asaltan dudas porque, desde luego, los números no nos cuadran. Vamos a interesarnos en las diferentes Consejerías, y bueno será que vengan los Consejeros a este Parlamento a explicar cómo van a contener esos gastos en sus respectivos departamentos, y dónde lo van a hacer. Y, desde luego, vamos a ver realmente qué es lo que hay detrás de esa cifra.*

Ha dicho que esos 9.255 millones de pesetas responden a un porcentaje sobre el gasto no comprometido dentro del trabajo que ha hecho desde su Departamento. Nos gustaría saber también qué porcentaje se ha aplicado sobre el gasto no comprometido para llegar a esa cifra, para tener un conoci-

miento exacto de la metodología que se ha seguido. Ya que no comprendemos el porqué de esa cifra, por lo menos quisiéramos saber cómo se ha seguido exactamente el porcentaje que se ha aplicado.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): Lógicamente, ustedes podrán llamar a los Consejeros del Gobierno para que vengan aquí a darles explicaciones. Mi idea, desde luego, ha sido intentar responder por todos ellos, porque poco les van a poder ayudar, cuando realmente he comentado que estas cifras eran unas cifras de trabajo más, que, lógicamente, yo he solicitado a los Consejeros que miren dentro de sus presupuestos qué partidas podrían reservar para no cambiar el objetivo ni el compromiso que tiene cada uno de sus departamentos, pero no hay ni líneas ni hay cifras ni nada. O sea, que poco más podrá aportar cada uno de ellos. Ustedes están en su derecho de solicitar la comparecencia de los Consejeros, pero me parece que poco más que lo que les pueda decir yo van a poderles aportar. Lo único, si hay alguno que haya mirado alguna cifra, podrá decir, efectivamente, pues no sé, si hay partidas que se pasan o de las que se podría prescindir sin ningún problema, cosa que dudo. Yo estoy seguro de que todos los Consejeros del actual Gobierno de Navarra, si les pusiéramos más dinero encima de la mesa, tendrían una lista de cosas que realizar. O sea, que va a ser bastante complicado el obtener este colchón. No existen estas cifras, creo que lo he dicho antes y lo repito ahora.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Consejero. Señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer al señor Consejero que, efectivamente, nos ha confirmado y además no sólo verbalmente en su exposición, sino también por escrito, que la situación de déficit real presupuestario no financiero en el día de hoy de la Comunidad Foral de Navarra es de 13.840 millones de pesetas, según la última línea del párrafo primero de la segunda página del documento que nos ha entregado y que, por tanto, tenemos una desviación importante sobre el escenario de convergencia presupuestaria, y que esta desviación obliga al Gobierno a adoptar unas medidas de congelación, de ajuste, de hibernación, de enfriamiento, en definitiva, de gastar lo menos posible de aquí a julio, que, sin duda alguna, se traducirá en gastar aquello que es imprescindible, que son los gastos corrientes comprometidos e ineludibles y también a incidir, claro está, en aquellos nuevos gastos corrientes de los que se pudiera prescindir, y sobre todo en los gastos de inversión que fuesen nuevas inversiones y que no estuviesen comprometidos. En este sentido, por tanto, muchas gracias por explicitarnos.

En segundo lugar, quiero poner de manifiesto que nuestro grupo presentó a trámite, simultáneamente a la petición de la comparecencia del señor Consejero de Economía y Hacienda, una petición de comparecencia de todos y cada uno de los Consejeros para que expliciten ante el Parlamento el alcance de la congelación, ajuste o enfriamiento de las cuantías que fueron sugeridas por el señor Consejero, y que si no se ha tramitado es porque se quedó de acuerdo en la Junta de Portavoces en esperar a la comparecencia de su señoría para ver qué explicaba, y, en función de eso, ver la conveniencia o no de mantener vivas esas peticiones.

Evidentemente, con las explicaciones que nos ha dado su señoría, ha excitado el celo, el buen celo, por conocer el alcance que cada Consejero va a hacer de las recomendaciones o sugerencias que su señoría les hizo, que algunas son muy interesantes. Por ejemplo, su señoría nos podía haber explicitado un poco, y tiene oportunidad de hacerlo si tiene los datos, y si no puede venir a otra comparecencia, qué piensa reducir en 110 millones de pesetas. Yo ya sé que Economía y Hacienda es el Departamento más desgraciado de la Administración de la Comunidad Foral, porque es la cara desagradable de esta Administración, es el que tiene la responsabilidad de recaudar y encima no puede presumir ni hacer inauguraciones porque luego no gasta, gasta precisamente en los medios para que los demás puedan gastar.

Pero hay Departamentos que pueden ser de mucho interés. Por ejemplo, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda es el que más congelación tiene, 2.050 millones de pesetas; Salud, 1040; Educación y Cultura, 1300; Obras Públicas, 1.600; Industria, 1.200, etcétera. Pues es interesante para el Parlamento y para la sociedad navarra que los Consejeros digan dónde y cómo piensan cumplir esas recomendaciones. En primer lugar, si las piensan cumplir y, en segundo lugar, con cargo a qué partidas piensan producir esa congelación, porque eso nos dará luego consecuencias evidentes para ver qué capacidad existe, después de las vacaciones, de establecer compromisos de gasto. Por tanto, yo anuncio que nuestro grupo va a solicitar a partir de mañana la descongelación del trámite de esas peticiones de comparecencia.

Finalmente, quiero agradecerle al señor López Mazuelas que, con la agudeza habitual a la que nos tiene acostumbrados, ha intentado dar vuelta. Puestos a matizar, como el tributo y el mérito lo tienen que tener los protagonistas y no los testigos ocasionales, llamemos a la metodología Gurra-Urralburu, Urralburu-Gurra y así hacemos honor a los auténticos padres de esa metodología de hacer presupuestos en los que día a día se podía gastar más. El problema es que aquello era verosímil en aquel momento porque había 75.000 millones de pesetas

de colchón, y hoy, como lo estamos viendo en esta comparecencia, no deja de ser un alarde de imaginación. Sólo será verosímil y será cierto si el acto de fe en los ingresos que ha hecho el señor Consejero se produce en obras de recaudación, evidentemente. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Alli. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMENEZ PEREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Quisiera realizar algún tipo de aclaración respecto a algunas intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. El portavoz de Izquierda Unida reclamaba, con legitimidad, más rigor al Gobierno de Navarra en el proceso de presupuestación, aduciendo que no se han consignado en el proyecto de Presupuestos de 1997 las transferencias de capital a corporaciones locales no ejecutadas y prevista su ejecución durante el Presupuesto de 1996. No lo ha hecho porque la Ley de Haciendas Locales no lo permite hacer, es decir, no lo ha hecho este año, tampoco se ha hecho el año anterior ni se ha hecho nunca. Lo que la Ley de Haciendas Locales dice o prevé es que aquellos remanentes de gastos de transferencias de capital comprometidos pero no ejecutados se deben incorporar a los Presupuestos de 1997, pero no tienen que figurar como compromiso de gasto en el Presupuesto del año posterior, en este caso, del año 1997.*

Y lo que dice la ley de Haciendas Locales es que aquellas partidas presupuestarias o aquellas transferencias de capital, en este caso a corporaciones locales, realizadas pero no pagadas, tampoco hay que preverlas o consignarlas en el proyecto de Presupuestos del ejercicio siguiente, si no que hay que pasarlas a reservas.

Por consiguiente, el actual Gobierno de Navarra ha actuado con absoluto rigor al no consignar en el proyecto de Presupuestos del ejercicio siguiente las transferencias de capital no ejecutadas y consignadas en el Presupuesto del ejercicio anterior. Y lo ha hecho este Gobierno y lo han hecho todos los Gobiernos a partir de la publicación de la Ley de Haciendas Locales. Por consiguiente, sí se ha actuado con rigor en este aspecto.

Otro aspecto que usted mencionaba, señor Nuin, es el tema de los intereses de la deuda. Se actúa con poco rigor, y yo le doy la razón, porque no solamente en el proceso de elaboración del proyecto de Presupuestos de 1997, sino en todos los proyectos presupuestarios que yo conozco, inclusive en aquellos en los que yo tenía la responsabilidad de ejercer las funciones de Consejero de Economía y Hacienda, siempre la partida de gastos financieros, e incluso la partida de prestaciones farmacéuticas, ha tenido una consignación presupuestaria inferior a la real porque siempre ha

actuado como contrapartida a la aprobación de enmiendas aprobadas en el trámite parlamentario de los Presupuestos. Pero esto no sólo ha pasado en este ejercicio, esto ha pasado siempre, y, evidentemente, si queremos todos actuar con rigor, lo mejor que podemos hacer para no hablar lo que en esta sesión estamos hablando, es, en la elaboración del próximo proyecto de Presupuestos de 1998, consignar en la partida de gastos financieros el compromiso real de los intereses que el Gobierno de Navarra tendrá que satisfacer a las entidades financieras. Pero, repito, no solamente se actúa en este aspecto concreto, y usted tiene razón, con poco rigor durante la elaboración del proyecto de Presupuestos de 1997, sino también los de 1996, que los aprobó el Gobierno tripartito con el apoyo expreso de Izquierda Unida, y también los anteriores, los de la época de Juan Cruz Alli como Presidente y un servidor como Consejero de Economía y Hacienda, los de la época de Gabriel Urralburu, etcétera.

No quedan puntos oscuros en este proyecto de Presupuestos de 1997. El déficit presupuestario previsto en el proyecto es el que es, 8.908 millones de pesetas y cumple perfectamente las previsiones contenidas en el escenario de consolidación presupuestaria. No es cierto, señor Alli, que nos encontremos por primera vez con un presupuesto cuyo déficit previsto supera el contenido en el escenario de consolidación presupuestaria. No es cierto porque no lo supera, es exactamente el mismo.

Si usted, evidentemente, tiene en cuenta que en gastos financieros no se ha presupuestado la realidad, que las transferencias de capital pendientes de pago a las corporaciones locales no han tenido cabida en el proyecto de Presupuestos, y el crédito suplementario que habrá que aprobar para el Servicio Navarro de Salud, efectivamente, estamos por encima de lo que marca el escenario de consolidación presupuestaria, pero no solamente en el presupuesto de 1997, sino en todos los Presupuestos que se han hecho a partir de la aprobación del escenario de consolidación presupuestaria. Inclusive el proyecto de Presupuestos de 1996, del cual usted fue responsable, que contenía un déficit previsto similar al contemplado en el escenario de consolidación presupuestaria, pero que si sumamos los conceptos que ustedes quieren que sumemos ahora, también superaba el déficit no financiero previsto en el escenario de consolidación presupuestaria. Porque, señor Alli y señor Nuin, ¿acaso en el proyecto de Presupuestos de 1996, señor Nuin, la partida de gastos financieros que se contemplaba era la real? No, no era la real. La consignación presupuestaria era inferior al gasto real. Y lo mismo podemos decir con las transferencias de capital a corporaciones locales y con otros muchos conceptos. Por consiguiente, no es la primera vez que nos encontramos con un déficit previsto que supera el

autorizado por el escenario de consolidación presupuestaria. Esto ha sido así desde el año 1994.

Tampoco es cierto que al día de hoy el déficit real sea de 13.840 millones de pesetas, como aparece en este documento. No es cierto, porque de lo que se habla en este documento es de un déficit inicial contemplado en el proyecto de Presupuestos de 8.908 millones y luego le suma esos tres conceptos, los gastos financieros presupuestados insuficientemente, las transferencias de capital por 1.100 millones de pesetas a corporaciones locales que, evidentemente, habrá que pagar con cargo al presupuesto del año 97, y el suplemento de crédito para el Servicio Navarro de Salud. Pero, bueno, puestos a contar todo, también podemos pensar qué ha sucedido durante el mes de enero de 1997, porque, previsiblemente, los ingresos tributarios habrán sido distintos de los inicialmente previstos. Y yo les voy a adelantar a ustedes que han sido mayores que los inicialmente previstos. Habrá que ver qué ha pasado en el mes de enero con los gastos presupuestarios, y yo les puedo decir que han sido inferiores a los inicialmente previstos. Por consiguiente, no es cierto que al día de hoy el déficit real sea de 13.840 millones de pesetas.

Yo creo que no hay que alarmar innecesariamente ni a los grupos políticos ni a los medios de comunicación ni a los ciudadanos. El déficit que aparece en el proyecto de Presupuestos, repito, es de 8.908 millones de pesetas. Y luego, como siempre ha pasado, si queremos, podemos hacer una previsión al día de hoy de en qué situación más o menos estamos, y, evidentemente, tendremos que contar lo que aquí hemos contado, pero también hay que contar muchas más cosas que no se han contado aquí y que, evidentemente, hacen que el déficit real pueda ser 8.908, más de 8.908, o menos de 8.908, referido a 31 de diciembre de 1997. Y además quedan muchos meses todavía y mucha ejecución presupuestaria por realizar.

¿Es peligroso que el déficit en estos momentos, contemplando estos conceptos, esté en 13.840 millones de pesetas? Pues relativamente, porque todos sabemos que al 31 de diciembre de todos los años el grado de ejecución presupuestaria nunca es el cien por cien. En el mejor de los casos me atrevo a pronosticar que será entre el 96 y el 97 por ciento. Por consiguiente, una desviación del 3 por ciento en la no ejecución del gasto sobre un presupuesto de 270.000 millones de pesetas, significa 8.100 millones de pesetas de menor gasto al que inicialmente se ha previsto, con lo cual, prácticamente se enjuagaría el déficit que parece contemplado en el proyecto de Presupuestos. Y eso ha sido así, es así, va a ser así en el año 1997, y será siempre así. Y si queremos que sea de otra manera, lo que tenemos que hacer en el Parlamento de Navarra es aprobar

Presupuestos reales, y ustedes nunca han contribuido a eso.

En síntesis, tres puntos desde Unión del Pueblo Navarro. Primero, el objetivo del Gobierno de Navarra, el objetivo de Unión del Pueblo Navarro va a ser ejecutar el Presupuesto aprobado por el Parlamento de Navarra en toda su extensión. Que quede claro. Segundo punto, sin perjuicio de que el Gobierno de Navarra va a actuar con criterios de prudencia, va a actuar con rigor y va a actuar con responsabilidad. Y eso significa que va a actuar de acuerdo con los parámetros definidos en el acuerdo presupuestario firmado entre el Gobierno de Navarra, Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista, donde se establece como objetivo prioritario la contención del déficit y la realización de un presupuesto que provoque un déficit presupuestario no superior al establecido y aprobado en el plan de convergencia presupuestaria. Y, además, dice que en el caso de que las previsiones presupuestarias de ingresos sean inferiores a las inicialmente previstas, inmediatamente en una comisión tripartita, establecida por el Partido Socialista, Unión del Pueblo Navarro y el Gobierno de Navarra, se llevará a cabo una reducción equivalente, a poder ser de los gastos corrientes.

Lo que el Gobierno ha pretendido con la decisión que ha tomado es actuar con cautela. Y, evidentemente, no comprometer en el primer trimestre el cien por cien de los gastos del Presupuesto, porque si actúa de esa manera y luego los ingresos en el mes de julio, que es cuando ya más o menos el Gobierno va a saber si efectivamente los ingresos se van a realizar en la manera en que se ha previsto, tener capacidad de reacción, porque si ejecuta en el primer trimestre el cien por cien del presupuesto de gastos, evidentemente, se limita o se anula la capacidad de reacción en el supuesto de que la evolución del ingreso tributario sea distinta a la que inicialmente se ha previsto.

Por consiguiente, primero, ejecutar el Presupuesto en toda su extensión; segundo, sin perjuicio de que se va a actuar siempre con criterios de prudencia, de moderación y de responsabilidad, porque el objetivo fundamental de este Gobierno va a seguir siendo la contención del déficit público; tercero, le aseguro que el Partido Socialista, Unión del Pueblo Navarro y el Gobierno de Navarra vamos a estar atentos a que el déficit real no supere el definido y aprobado previamente en el plan de convergencia presupuestaria, porque trimestralmente va a haber reuniones en las que vamos a ver cómo evolucionan los ingresos, cómo evolucionan los gastos, y si evolucionan como está previsto en el Presupuesto, evidentemente, se gastará todo lo que está en el Presupuesto. Ahora bien, si la evolución del ingreso es inferior, qué duda cabe, habrá que reaccionar reduciendo, en la medida que se pueda, el gasto.

Iniciaremos la reducción del gasto por el gasto corriente, y como, efectivamente, reducir el gasto corriente es muy difícil, habrá que afectar a otro tipo de gastos o a otro tipo de transferencias, pero siempre con ese objetivo, con el objetivo de que el ciudadano navarro sepa que no vamos a gastar más de lo que inicialmente Navarra debe de gastar en función de los compromisos asumidos con la Administración central del Estado. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Jiménez. Señor López Mazuelas, tiene la palabra.*

SR. LOPEZ MAZUELAS: *Muchas gracias. Voy a matizar algunas de las intervenciones que maticaban las anteriores. Ha intervenido el señor Jiménez como portavoz de UPN y ha hecho lo sencillo y, por otra parte, al parecer lo necesario en esta Comisión, que ni se me había pasado por la cabeza hacer, quizás, por cierto rubor, que es dar lectura al acuerdo político conocido públicamente y que deja sentenciado, por claro y meridiano, todo lo que hace referencia a la política de ingresos y de gastos. A esto ha añadido la precisión en su comentario, de alguien que ha tenido responsabilidad en la Hacienda de Navarra, acerca de los ingresos. Yo creo que ha quedado totalmente explicado añadiendo el concepto que yo había obviado por innecesario y por lógico, que era el de la voluntad de plena ejecución del Presupuesto pactado por los partidos.*

Por tanto, no tendría nada más que decir, sólo agradecer al señor Alli esta deferencia en su explicación, porque él, maestro político y protagonista más cercano de intereses, me ha explicado que, efectivamente, hay que cambiar el nominalismo y las personas de sus protagonismos. Quizás, descartada aquella hipótesis en la metodología, aparecen otras nuevas, señor Alli. Ahora uno encuentra la razón y los protagonistas de por qué no pudo usted enviar el proyecto de democratización de cajas de ahorros, pues porque otros eran los protagonistas que se lo impedían cuando usted era Presidente y otros diferentes a los que ha nombrado le impidieron también hacerlo cuando usted era Consejero de Economía, es decir, cambiamos las hipótesis, pero me entero de nuevas circunstancias que hacen que usted haya pasado por los Gobiernos verdaderamente, más que congelado, hibernando. Quizás por eso se encuentre usted tan fresco políticamente y despierten esas primaveras con iniciativas que a todos nos desbordan, pero, bueno, quizás ésa puede ser una buena explicación de la situación.

Pero al señor Nuin y al señor Alli sí que les diré que, desde luego, nuestro grupo no va a obstaculizar la comparecencia del resto del Gobierno, pero a la vista de las explicaciones que ha dado el Consejero de Economía que por voluntad de toda la Mesa y Junta de Portavoces quedaba condicionada la comparecencia del resto del Gobierno, parece

que a estas alturas está absolutamente claro el tema al que nos hemos referido, y, no queriendo impedir que se ejecuten esas comparecencias, sí creo que tendría una lectura absolutamente clara de lo que sería el pase del Gobierno por este Parlamento para no poder contestar, no por no querer, sino por no tener por qué dar razones de algo que no tiene otro fundamento que el legítimo uso partidario de las definiciones y de las declaraciones políticas por parte de los partidos.

No vamos a impedir, por tanto, que esas comparecencias se produzcan pero, desde luego, lo que sí vamos a hacer es valorar las iniciativas de los grupos parlamentarios que lleven a este Parlamento a sucesivas sesiones parlamentarias a un Gobierno que venga a dar explicaciones que al parecer poca chicha a partir de aquí se quiere emplear. Simplemente, quiero que se sepa cuál era la voluntad de un grupo que sumó sus votos a la mayoría del resto de grupos de la Cámara cuando creíamos que sinceramente se trataba de averiguar si había algo que conocer por parte del Gobierno, y por eso decidimos que compareciera primero el Consejero de Economía.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor López Mazuelas. Señor Ciáurriz, tiene la palabra.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señor Presidente. Voy a decir dos tonterías, pero es que, desde luego, después de la reprimenda que nos ha echado el señor ex Consejero, que ha dado más datos incluso que el Consejero actual, sabe los ingresos de enero, de febrero, los gastos, hay que hablar del déficit de hoy, de anteayer, etcétera. Le ha contradicho al propio Consejero diciendo que no, que está usted hablando de un déficit real que no es de 13.840 millones, es menor. Al final, no sé de quién ha sido la comparecencia, señor Consejero, pero yo acabo armándome un lío, porque la verdad es que no sé exactamente a qué venía esta reprimenda. Porque, claro, el hecho de que haya gobernado UPN durante cuatro años y durante ocho años el Partido Socialista, resulta que el señor Nuin y yo a lo mejor tenemos la culpa de que, como han dicho ustedes dirigiéndose a todos nosotros, nunca hemos querido hacer presupuestos reales. No sé a qué se estaba refiriendo con presupuestos reales, ¿a sus enmiendas?, sólo falta ya que no podamos hacer enmiendas. Usted habla también en boca del Partido Socialista, entonces, ustedes, el Partido Socialista y el Gobierno han llegado a un acuerdo y van a hacer... y nos dice aquí cuatro perogrulladas, es decir, ejecutar unos Presupuestos en toda su extensión con criterios de prudencia y rigor, contención del déficit, etcétera. Aquí venimos porque hay una rueda de prensa o hay una notificación pública, y yo no pedí la comparecencia, la han pedido estos dos señores, pero no pueden hablar, y por eso estoy intentando hacer de abogado del diablo. (Risas).*

Es decir, piden una comparecencia, que nosotros apoyamos en la Mesa y Junta de Portavoces, pero, claro, hay una versión pública de que se van a congelar, con datos, con números los presupuestos de unos departamentos, que al primero que le deja helado, según nos dice el propio señor López Mazuelas, es al Partido Socialista.

Y eso no lo hemos inventado nosotros, es decir, no hemos venido aquí para que nos explique algo de las interioridades de cómo funcionan ustedes, lectura del acuerdo que tienen, cómo lo van a llevar, etcétera, que lo van a hacer muy bien. Estos señores piden una comparecencia, y nosotros la apoyamos, porque en su momento, ustedes, el Consejero o el portavoz, lo que hacen es anunciar que van a proceder a una congelación, que luego no es congelación, que luego es control, que luego es cautela, que van a proceder a una determinación de unos gastos en cada Departamento, que no se van a ejecutar según la evolución del presupuesto de los ingresos. Por tanto, lo que he dicho antes, si ésa es la realidad, si eso no es lo que se quería decir, si eso es lo que se pensaba, a cuento de qué viene a decir eso. Se suele decir en derecho que la buena actuación de un buen padre de familia hace que lo que hay que hacer normalmente no se dé el cuarto al pregonero, es decir, no hay que decir nada si realmente el Gobierno y la Consejería o los propios departamentos no van a concertar el 1 de enero o el 25 de enero todos los créditos que tienen en su Departamento y dejar aquello ya absolutamente esquilmo hasta el 31 de diciembre. Eso no lo hace nadie.

Cuando se dan unas instrucciones, cuando se sale públicamente, cuando se trata de dar unas explicaciones, es porque hay algo debajo y detrás y ese detrás, las explicaciones sobre los intereses de la deuda, que nos ha dado el señor ex Consejero, pueden ser muy interesantes, todos los años se ha hecho, siempre se mete. En mis tiempos, y yo llevo aquí bastante más tiempo que usted, los intereses de la deuda no se utilizaban nunca porque Navarra tenía ingresos financieros muy altos. En el año 82 u 83 que no sé dónde estaba usted entonces, desde luego, aquí había ingresos muy altos y los intereses de la deuda que siempre han sido muy pequeños en Navarra, porque no había deuda, había ingresos financieros mucho más altos que los intereses de la deuda. Se solía utilizar otra partida, que eran las carreteras. Entonces utilizaban la carretera, no sé si recordarán algunos departamentos y la reposición de firmes. Pero eso se hacía sabiendo dónde se estaba y no se hacía pretendiendo engañar ni confundir a nadie.

Entonces, cuando estamos hablando de este tipo de cuestiones, que en este momento se hacen sobre un presupuesto que se presenta públicamente con un déficit concreto y que luego, según este documento que se nos ha leído, la realidad es que engloba otro, quiero decir que a lo mejor también era el

del año pasado y el del anterior y el del año 91, si da igual, es decir, estamos hablando de este déficit, de este Presupuesto y de esta situación, porque a ustedes el Gobierno tripartito les ha dejado el presupuesto del año 96 sin emisión de deuda y además amortizando una parte de la misma. ¿Cuánto va a ser el déficit de este año? 1.000 millones se han amortizado. ¿En cuánto estaba previsto el déficit el año 96? 16.000 millones de pesetas. ¿Cuánto se ha emitido de deuda?, ¿cuál va a ser el déficit del año 97? Esa es la realidad final, ya veremos, ahora ustedes podrán decir y pensar lo que quieran.

Por tanto, yo no me doy por afectado por la reprimenda que nos ha echado aquí, por la explicación que con tanto detalle nos ha querido dar y con la lección magistral que, desde luego, no me la he creído. Yo lo que sigo pensando, y creo que el Consejero piensa lo mismo y estoy siendo sincero en esto, es que realmente en ese momento hubo una previsión o precaución de decir: señores, que estamos hablando de ocho mil y pico millones de pesetas, son trece mil y pico los que salen según la cuenta de la vieja, porque es muy fácil hacerla, y, por tanto, vamos a andar con cautela. Que eso fue así, realmente es lo entendible, pero tal y como se hizo el planteamiento, y ya veremos cómo se hace la ejecución, pues a lo mejor resulta que esa cautela se tiene que poner en práctica. Ojalá no se tenga que poner.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Ciáurriz. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): Solamente voy a aclarar un par de cifras que parece que no han quedado claras. La previsión de déficit era de 16.000 millones. Efectivamente, este año se han amortizado 28.000 millones de pesetas y se ha emitido deuda por 27.000 millones de pesetas. Se podía haber emitido también por los 16.000 millones de pesetas de déficit, no se ha hecho, y, efectivamente, la deuda ha disminuido en términos reales en 1.000 millones de pesetas. Eso es así. Yo creo que conoceremos el ejercicio en corto plazo de tiempo, pienso que ha sido francamente bueno, sobre todo el último trimestre, los ingresos se han disparado respecto a las previsiones que había de ingresos y absolutamente todos tenemos que alegrarnos que esto vaya por este camino. Efectivamente, el Gobierno podía haber emitido la deuda, pero no lo ha considerado necesario y, efectivamente, la deuda ha disminuido en 1.000 millones de pesetas.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Consejero. Llegado este momento agradecemos la presencia del señor Consejero y la de todos ustedes. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 48 MINUTOS.)